



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I

**ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN
ACADÉMICA DEL PROFESORADO DE TIEMPO COMPLETO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I, DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO**

PRESENTA

NORY ABRIL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ A091596

DIRECTORA DE TESIS

DRA. REBECA GARZÓN CLEMENTE



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; ABRIL DE 2024.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN C-I



COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 10 de abril de 2024
Oficio No. D/CIP/TIP/195/2024.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

**C. NORV ABRIL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
CANDIDATA AL GRADO DE MAESTRA EN GESTIÓN
PARA EL DESARROLLO.
PRESENTE**

Por este medio me permito informarle que se AUTORIZA la impresión de su tesis titulada: **ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA DEL PROFESORADO DE TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**. Toda vez que ha sido liberada según oficio sin número, de fecha abril 01 de 2024, suscrito por la Dra. Rebeca Garzón Clemente, Directora de la tesis mencionada.


Cabe mencionar que se ha constatado que ha cumplido con los procedimientos administrativos y académicos relacionados con la modalidad de evaluación propuesta, conforme a lo dispuesto a la obtención de grado en el Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas, así como con el Plan de Estudios correspondiente.

Atentamente

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"



AUTÓNOMA
FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN CAMPUS I
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
UNACH


Dr. Hugo Adrián Pizaña Vidal
Encargado de la Coordinación

C.c.p. Archivo Minutario
*HAPV/ssg



FFCA:135

Boulevard Dr. Belisario Domínguez Km 1081, Sin Número Col. Terán Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México,
C.P. 29050 Tel. 961 61 54249 Ext. 112 , e-mail: posgradofca2018@gmail.com





Código: FO-113-05-05

Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Nory Abril Vázquez Hernández
Autor (a) de la tesis bajo el título de "Estrategias para el desarrollo de la producción académica del profesorado de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I, de la Universidad Autónoma de Chiapas",
presentada y aprobada en el año 2024 como requisito para obtener el título o grado de Maestra en Gestión para el Desarrollo, autorizo licencia a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), para que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para su consulta, reproducción parcial y/o total, citando la fuente, que contribuya a la divulgación del conocimiento humanístico, científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 03 días del mes de mayo del año 2024.


Nory Abril Vázquez Hernández

Nombre y firma del Tesista o Tesistas

Agradecimientos

A Dios por el precioso regalo de la vida y por estar presente en esta etapa, siendo mi fortaleza para culminar con este proyecto, así como en cada momento de este andar en este plano terrenal, gracias, Padre por tu infinita bondad y misericordia.

A mi madre y hermanos por apoyarme siempre y en cada momento de la vida, por ser mis mejores porristas en este proceso, por no dejarme sola en las noches de desvelo, por eso y muchas cosas más gracias.

A mi directora de tesis la Dra. Rebeca Garzón Clemente, por su acompañamiento y asesoría en todo este proceso de elaboración de tesis, por sus consejos, tiempo, pero sobre todo por su paciencia. Su experiencia y conocimientos fueron indispensable para cumplir con esta meta.

Gracias a mis asesores de tesis la Dra. Andrea Mena Álvarez y el Dr. Hugo Adrián Pizaña Vidal, por el apoyo y tiempo para revisar este proyecto y ayudarme a cumplir con los requerimientos que el PIGA exigía para la culminación de este trabajo.

Gracias a mi centro de trabajo y jefes por brindarme las facilidades para poder participar en el taller de elaboración de tesis y cumplir con esta meta pendiente, así como a mis compañeros de trabajo que me impulsaban a no flaquear en el camino.

Gracias también a los instructores del PIGA que semana a semana estuvieron atendiendo nuestras dudas, inquietudes, pero, sobre todo gracias por la paciencia ante las quejas y pesares de todos los que participamos en el programa. Así también, gracias a las y los compañeros que participamos en el programa porque entre todas y todos nos apoyábamos a no desfallecer en el intento de terminar la tesis.

Gracias a mis profesores, amigos y a todos los que de una u otra forma me impulsaron a seguirme preparando profesionalmente y me motivaron para culminar con esta meta que creía perdida, gracias totales por su apoyo infinito.

Dedicatorias

A mi madre por su apoyo incondicional, fuerza, paciencia y por su gran amor.

A mi hermano por su apoyo, por sus palabras de aliento y su amor fraterno.

A mi hermana y mis sobrinos por sus porras y su amor incondicional.

A mi papá y abuelo que están en el cielo y que sé, que desde allá siguen enviándome mucho amor y fuerza.

Índice general

Agradecimientos	iv
Dedicatorias	vi
Índice de tablas	ix
Índice de figuras.....	x
Resumen.....	13
Introducción	15
Capítulo I. Marco Teórico.....	22
1. La investigación y los investigadores en el contexto de la educación superior.....	24
1.2. Concepto de Investigador	26
1.3. La producción académica o científica en las instituciones de educación superior ...	27
1.4. El sistema de educación superior mexicano: políticas y lineamientos en torno a la investigación.....	30
2. Situación de la UNACH en materia de investigación.....	44
2.1. Situación actual de la comunidad docente de la FCA C-I	46
Capitulo II. Metodología.....	49
2.1. Método	51
2.1.1. Instrumentos.....	51
2.1.2. Limitaciones.....	51

2.2. Participantes y muestra	51
2.3. Técnicas e instrumentos	53
2.3.1. Materiales y Herramientas	53
2.4. Dimensiones para el Análisis de la percepción del docente sobre la Gestión Institucional de la Investigación.....	54
2.5. Dimensiones para el Análisis sobre la implicación del profesorado en actividades de investigación.....	55
Capítulo III. Resultados y discusión	58
Conclusiones.....	86
Referencias.....	91
Anexos	96
Anexo No. 1. Cuestionario Aplicado.	96

Índice de tablas

Tabla 1. Número de Docentes de la FCA C-I de la UNACH con reconocimiento vigente en el ámbito de investigación al 2024.	16
Tabla 2. Índices de valoración de las publicaciones.	23
Tabla 3. Requisitos para obtener el Reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP.....	34
Tabla 4. Características de los elementos para evaluación del SNII.....	36
Tabla 5. Criterios de evaluación del SEI.....	40
Tabla 6. Criterios de evaluación del PEDPED.....	42
Tabla 7. Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) de los Cuerpos Académicos de la FCA C-I.	47
Tabla 8. Resultados globales obtenidos a través de la escala de Likert implementada en la encuesta para el profesorado de tiempo completo de la FCA C-I, UNACH.	75
Tabla 9. Redes Académicas en las que colaboran y/o participan las y los PTC de la FCA C-I...	81

Índice de figuras

Figura 1. Elementos que juegan un papel principal en la gestión de la investigación universitaria.	50
Figura 2. Pregunta No. 1. Edad.....	58
Figura 3. Pregunta No. 2. Género.....	59
Figura 4. Pregunta No. 3. Años activo en la Universidad.....	59
Figura 5. Pregunta No. 4. Horas a la semana dedicadas a la investigación.....	60
Figura 6. Pregunta No. 5. Cuenta con reconocimiento vigente en investigación.....	61
Figura 7. Pregunta No. 6. Nivel obtenido en el PEDPED en la última evaluación.....	61
Figura 8. Pregunta No. 7.2. Me siento motivado(a) para investigar y publicar resultados académicos.....	64
Figura 9. Pregunta No. 7.3. La falta de tiempo es un obstáculo para mi producción académica.....	65
Figura 10. Pregunta No. 7.4. Considero que la capacitación en metodologías de investigación sería beneficiosa para mi producción académica.....	66
Figura 11. Pregunta No. 7.5. Creo que el apoyo institucional es fundamental para el desarrollo de mi producción académica.....	67
Figura 12. Pregunta No. 7.6. Estoy dispuesto(a) a colaborar con otros(as) docentes en proyectos de investigación.....	68
Figura 13. Pregunta No. 7.7. Considero que la retroalimentación de mis pares es importante para mejorar mi producción académica.....	69
Figura 14. Pregunta No. 7.8. Me gustaría recibir más información sobre oportunidades de financiamiento para proyectos de investigación.....	70

Figura 15. Pregunta No. 7.9. Creo que la publicación de artículos en revistas indexadas es fundamental para mi desarrollo académico.	71
Figura 16. Pregunta No. 7.10. Estoy satisfecho(a) con el nivel de apoyo que recibo de la institución para mi desarrollo académico.	72
Figura 17. Pregunta No. 7.11. Estoy satisfecho(a) con el nivel de apoyo que recibo de la institución para desarrollar proyectos de investigación y productos académicos.	73
Figura 18. Pregunta No. 7.12. Considero que las convocatorias institucionales para el desarrollo de investigación y apoyos para la publicación académica son suficientes y pertinentes.....	74
Figura 19. Pregunta No. 7.13. Estoy satisfecho(a) con el apoyo de gestión de mi facultad para el desarrollo de proyectos de investigación y participación en convocatorias de publicación de productos académicos.	75
Figura 20. Pregunta No.8. Participa en trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales con cuerpos colegiados.	79
Figura 21. Pregunta No.9. La participación en trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales con cuerpos colegiados ha generado proyectos de investigación o producción académica en colaboración con investigadores participantes.....	80
Figura 22. Pregunta No.10. Es miembro de una Red Académica reconocida por entornos académicos.....	80
Figura 23. Pregunta No. 12. Participa en programas en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT como profesor(a) o miembro de comités tutoriales.	82
Figura 24. Pregunta No. 13. Participa en programas de posgrado de la UNACH que no pertenecen al SNP como profesor(a) o miembro de comités tutoriales.	82

Figura 25. Pregunta No. 14. Participa en programas de posgrado que no se encuentran en el SNP en instituciones externas a la UNACH como profesor(a) o miembro de comités tutoriales. 83

Resumen

Esta investigación tuvo por objetivo proponer estrategias para el desarrollo de la producción académica del profesorado de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I de la Universidad Autónoma de Chiapas. Mediante tales propuestas se busca fortalecer la producción científica, fomentar la generación de conocimiento y mejorar la calidad académica en el ámbito de la investigación de las y los docentes con categoría de tiempo completo. Identificándose que, en la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I (FCA C-I), las actividades académicas relacionadas con la investigación no han sido del todo cubiertas, sobre todo aquellas relacionadas con la publicación de trabajos científicos, participación en redes de investigación, distinciones estatales, nacionales o internacionales. Esta serie de actividades forman parte de una de las funciones sustantivas de cualquier Institución de Educación Superior, la investigación.

Para realizar este trabajo se utilizó una metodología de corte cuantitativo, haciendo uso de instrumentos como la revisión de la literatura y la aplicación de encuestas para obtener información sobre la situación actual en cuanto a investigación del profesorado de tiempo completo de la FCA C-I. Esto permitió conocer las barreras individuales e institucionales que enfrenta el profesorado dentro de la unidad académica. Pese a que esta Facultad es una de las más grandes de la Universidad Autónoma de Chiapas, por contar con cinco programas de pregrado y tres de posgrado, así como con una planta docente bastante robusta integrada por ciento setenta docentes al inicio del año 2024 (Flores Hernández, A.I, comunicación personal, 14 de enero de 2024), distribuidos en las categorías de tiempo completo, medio tiempo y asignatura, tiene una cifra baja de investigadoras e investigadores con reconocimiento vigente en el ámbito científico, tecnológico,

humanístico y de innovación, muestra clara de ello, es que tan solo seis docentes de toda su planta académica cuentan con el reconocimiento por parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores que otorga el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, institución de prestigio en México dedicada a fortalecer la investigación en el país.

Concluyendo que es necesario crear estrategias que incentiven la investigación entre el profesorado de tiempo completo. Es urgente crear una “cultura de la investigación” mediante: (1) la creación de redes de colaboración interdisciplinaria con docentes a nivel nacional e internacional, (2) establecer estímulos adecuados para la publicación y difusión del conocimiento generado a través de las diferentes líneas de aplicación del conocimiento, (3) fortalecer el apoyo institucional para desarrollar el quehacer científico dentro y fuera de la Facultad y (4) optimizar los recursos disponibles con el propósito de elevar la calidad y cantidad de la producción científica. Las estrategias propuestas deberán de propiciar la colaboración entre las diversas áreas de la unidad académica como lo son la Secretaría Académica, la Coordinación de Investigación y Posgrado, la Coordinación de Planeación, Seguimiento y Evaluación, así como la propia Dirección, con la finalidad de contar con un mayor número de docentes participando en programas que otorguen reconocimientos en materia de investigación, como el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, el Sistema Estatal de Investigadores, el Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente, entre otros.

Palabras clave: profesorado de tiempo completo, institución de educación superior, investigación, producción académica.

Introducción

La generación de conocimiento científico a través de la investigación es una de las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES), además de la docencia y la extensión universitaria. La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), se encuentra entre las IES más importantes en el estado de Chiapas que cumple con estas funciones.

Un dato que avala el papel de la UNACH en materia de generación de conocimiento científico se encuentra en el número de docentes que ostentan las distinciones del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y del Sistema Estatal de Investigadores (SEI), que otorgan respectivamente, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTIECH). Al año 2024, cuenta con 238 profesores con el reconocimiento SNII, además de 214 docentes que han conseguido el reconocimiento por parte del SEI.

Sin embargo, a nivel institución existe un claro desequilibrio de la producción académica generada por parte del personal docente de las distintas unidades académicas que conforman a la Universidad. Reflejo de ello, son las Facultades que cuentan con hasta 21 docentes SNII y 14 SEI, mientras que otras, tan solo cuentan con 1 docente certificado en ambos Sistemas.

Motivado por este desequilibrio entre unidades académicas, el presente trabajo se realizó en la FCA C-I de la UNACH, con sede en la ciudad capital del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez. La FCA C-I es una de las unidades académicas más grandes de la Universidad, que cuenta con cinco programas de licenciatura y tres programas de posgrado, razón por la cual cuenta con una

plantilla docente bastante amplia. Al inicio del año 2024, la plantilla está integrada por ciento setenta docentes, distribuidos en las categorías de tiempo completo, medio tiempo y asignatura. Sin embargo, para los fines de esta investigación se planteó trabajar únicamente con el profesorado de tiempo completo (PTC) de la unidad académica, grupo conformado por treinta y nueve docentes.

Según los datos que reporta de manera anual la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP) de la UNACH, en las estadísticas se puede apreciar una disminución de docentes reconocidos por su trayectoria en el ámbito de la investigación. Ejemplo de lo antes mencionado, son los números que se pueden observar en las estadísticas siguientes (ver tabla 1):

Tabla 1. Número de Docentes de Tiempo Completo de la FCA C-I de la UNACH con reconocimiento vigente en el ámbito de investigación al 2024.

Docentes de Tiempo Completo de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I de la UNACH	
Programa de reconocimiento	Número de Docentes
Perfil Deseable PRODEP (SEP)	19
Cuerpos Académicos PRODEP (SEP)	26
Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)	4
Sistema Estatal de Investigadores (SEI)	2
Nota. Fuente: Elaboración propia con base en la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UNACH, enero 2024.	

Como se puede observar en la tabla anterior, hay un escaso desempeño en la producción académica del PTC, que se refleja en el bajo número de docentes reconocidos en materia de investigación por los diferentes programas o sistemas que otorgan estas distinciones.

Dentro de cada una de las IES en México, se reconoce a la investigación por su importancia como función sustantiva, consistente en la generación de conocimiento para abordar problemáticas sociales y contribuir al progreso de la sociedad y la región. En este sentido, la investigación académica desempeña un papel clave para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y formar educandos capaces de generar conocimiento al egresar, convirtiéndose en impulsores del progreso regional y nacional.

No obstante, diversos estudios han señalado barreras y desafíos que enfrentan las y los docentes universitarios al divulgar sus hallazgos de investigación. Estos desafíos incluyen la publicación de resultados en documentos científicos como libros, capítulos de libros, artículos en revistas arbitradas e indexadas, ponencias y memorias de congresos, así como proyectos de investigación.

Es por lo anterior que el objetivo de este trabajo es proponer estrategias para el desarrollo de la producción académica del profesorado de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I de la Universidad Autónoma de Chiapas. Como parte de los objetivos específicos se busca identificar y comprender la situación actual del PTC de la FCA C-I de la UNACH, al difundir los resultados de su actividad de investigación, ya que al conocer su percepción sobre los apoyos institucionales, las barreras y desafíos personales que enfrentan, su motivación para participar de actividades de investigación, permitirá establecer estrategias efectivas para impulsar la producción académica y elevar los estándares de calidad exigidos por los lineamientos de la educación superior en México.

Ante ello, surgen las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las principales barreras y desafíos que enfrenta el PTC en cuanto a la producción académica?
2. ¿Cuáles son los factores que limitan la difusión de los resultados de la investigación llevada a cabo por el PTC, y cómo estos impactan en la generación y aplicación del conocimiento en la institución?
3. ¿En qué medida las actuales estrategias de apoyo a la investigación, como el SNII y el PRODEP, han sido efectivas para incentivar la producción académica entre el PTC?
4. ¿Cómo influyen las políticas y lineamientos de educación superior en México en las expectativas y compromisos del profesorado de tiempo completo con la producción académica?
5. ¿Qué estrategias específicas podrían implementarse para aumentar la participación y la calidad de la producción académica entre el profesorado de tiempo completo, considerando las particularidades de la Facultad y las necesidades identificadas en la investigación?
6. ¿Qué medidas institucionales podrían implementarse para promover una cultura de investigación más sólida y una mayor valoración de la producción académica en la FCA C-I?

En el primer capítulo de esta investigación, se proporciona un marco teórico y conceptual que sienta las bases para comprender la problemática abordada. Se exploran en detalle los conceptos fundamentales que guían la investigación, destacando la investigación y el papel del investigador en el contexto de la educación superior.

Se abordan las complejidades de la producción académica o científica en las instituciones de educación superior, con un enfoque específico en los desafíos que enfrenta el PTC de la FCA C-I, de la UNACH. La indagación incluye aspectos teóricos que analizan la relación entre la investigación y la generación de conocimiento en el ámbito académico.

El capítulo se adentra en una exploración detallada del sistema de educación superior mexicano, examinando las políticas y lineamientos que influyen directamente en la investigación en este contexto. Se busca comprender cómo estas políticas impactan en las expectativas y compromisos del profesorado de tiempo completo con respecto a la producción académica.

Asimismo, se exploran críticamente los programas nacionales, como el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, el Sistema Estatal de Investigadores y el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UNACH, que reconocen y certifican la producción académica de la comunidad docente del nivel superior en México y en el estado de Chiapas. Este análisis se vincula directamente con las preguntas de investigación planteadas, evaluando la efectividad de estos programas para incentivar la investigación y elevar la calidad de la producción académica.

En el segundo capítulo, se detalla el diseño metodológico seleccionado para abordar la problemática de la producción académica del PTC de la FCA C-I de la UNACH. Este diseño se caracteriza por su enfoque integral, incorporando elementos cuantitativos para obtener una comprensión profunda y matizada de la situación.

En primera instancia, se utiliza un enfoque cuantitativo mediante la aplicación de encuestas con escala tipo Likert. Este instrumento permite recopilar datos cuantificables sobre las

percepciones, actitudes y prácticas del profesorado en relación con la producción académica. La utilización de escalas tipo Likert facilita la medición de la intensidad de opiniones y la variabilidad de respuestas, ofreciendo una visión más precisa de los patrones existentes.

La aplicación de estos métodos cuantitativos contribuye a una comprensión holística de la situación actual que enfrenta el profesorado en el proceso de producción académica. La información recopilada a través de encuestas se ha sometido a un proceso de análisis, lo que permite identificar patrones, tendencias y áreas críticas que requieren atención. Este enfoque respalda el objetivo general de la investigación de proponer estrategias efectivas para elevar la producción académica en la institución educativa.

En el tercer capítulo, se profundiza en el proceso de recopilación de información, destacando el uso de los instrumentos seleccionados para llevar a cabo esta tarea fundamental. Se detalla la propuesta de los instrumentos utilizados, así como la metodología seguida durante la recogida de datos, subrayando la importancia de la participación del profesorado en este proceso. Se destacan los criterios de selección, la aplicación de los instrumentos y los ajustes metodológicos realizados para garantizar la validez y la fiabilidad de los resultados obtenidos.

Asimismo, se examinan las respuestas recopiladas de las encuestas, resaltando patrones cuantitativos significativos.

La interpretación de los resultados se realiza con el objetivo de identificar tendencias, desafíos recurrentes y áreas de oportunidad. Prestando especial atención a las percepciones del profesorado ante el panorama actual en su institución en relación con la producción académica. Este análisis permite establecer conexiones entre los hallazgos y los objetivos de la investigación,

proporcionando una base sólida para la formulación de estrategias que proveen soluciones efectivas para desarrollar la producción académica de la Facultad.

Este enfoque metodológico, de corte cuantitativo, ha permitido comprender el contexto y las percepciones del profesorado. Los resultados revelan desafíos y barreras que limitan la investigación y producción de conocimiento.

En el capítulo final de conclusiones y recomendaciones, se proponen estrategias concretas derivadas de los hallazgos. Estas estrategias buscan superar los obstáculos identificados, brindando apoyos e incentivos institucionales para estimular una mayor producción académica. Se destaca la importancia de reconocimientos que motiven al profesorado a contribuir significativamente al conocimiento y, por ende, beneficiar al estudiantado y a la sociedad. Esta investigación busca no solo diagnosticar la problemática, sino también ofrecer soluciones a partir de acciones concretas. Con ello, se aspira a crear un ambiente propicio para la investigación y la producción académica, fortaleciendo el compromiso del profesorado y mejorando la calidad educativa.

Capítulo I. Marco Teórico

La participación de la comunidad docente en materia de investigación dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES) es de vital importancia, al ser la investigación una de las funciones sustantivas de las Universidades, enmarcada en los modelos educativos de estas. De acuerdo con Molina (2015), la investigación es una de las tres principales funciones sustantivas de las IES junto con la docencia y la extensión universitaria, que permiten a las instituciones acrecentar el conocimiento y generar innovación para la sociedad.

Por tal motivo, como bien lo expresa Muñoz (2002) “dentro de las universidades se ha construido un clima social de exigencias que aumente la calidad del aprendizaje y adquiera una mayor capacidad para producir y distribuir el conocimiento” (p. 39). Esta aseveración da pauta a que el desarrollo de la investigación de calidad debe de ser medible y/o cuantificable dentro de las IES, y generalmente se cuantifica a través de la producción académica o científica que desarrolla la comunidad docente de las Universidades.

El tema de la producción científica dentro las IES ha sido un tema de análisis para algunos autores, dentro de este contexto se puede mencionar a Anzola (2021), quien habla respecto a los indicadores para medir la calidad de la producción científica, la importancia que tiene para la comunidad docente y científica el saber dónde publicar, así como porque la importancia de difundir el conocimiento generado por las universidades y las barreras a las que se enfrentan los investigadores a la hora de realizar su quehacer investigativo. Un punto fundamental para resaltar dentro de su exposición es el abordaje de la medición de las publicaciones en revistas indexadas (uno de los rubros a cubrir en la producción académica), de acuerdo con ello indica que las revistas

deben de someterse a indicadores como: factor del impacto, índice de inmediatez, el cuartil, el Índice H, el Índice G, el SCImago Journal Rank, SJT y el Journal Metris. De igual manera, argumenta que los índices de valoración a los que se deben de someter las publicaciones para ser consideradas de calidad son los que se describen a continuación (Tabla 1):

Tabla 2. Índices de valoración de las publicaciones.

Índices de valoración de las publicaciones	Valorados a través de:
a) Calidad relativa de las revistas	Journal Citation Reports, JCR Scimago Journal Rank, SJR Scientific Electronic Library Online, Scielo
b) Criterios de calidad editorial de una revista	DIALNET Sistema Regional de Información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, LATINDEX Publindex
c) Criterios de calidad de las editoriales	Book Citation Index Publish or Perish Agencia Internacional de ISBN

Nota. Fuente: Elaboración propia con base en Anzola, 2021, pp.1-2.

Gordillo Salazar et al. (2020), expresan que “la productividad académica en México está vinculada a cuatro actividades que realizan los profesores de tiempo completo: docencia, tutoría, gestión académica y generación y aplicación del conocimiento” (p.1). Por lo tanto, se infiere que la producción académica debe de incluir no solo la publicación de artículos de revistas, libros, etc., sino también incluir otras actividades que contribuyan al proceso de calidad en la enseñanza a nivel superior, pese a esto, en México el mayor peso de la producción académica o científica lo tiene el desarrollo de la investigación a través de la producción de artículos en revistas indexadas,

libros arbitrados, como se puede ver reflejado en el informe “Principales indicadores cuantitativos de la producción científica mexicana” (2018), que considera exclusivamente a las publicaciones como el foco principal de la producción científica en México.

Las citadas investigaciones dan un vistazo general de las investigaciones realizadas previamente respecto a la producción científica dentro de las instituciones educativas a nivel superior, indagar sobre su importancia y alcances de realizarse de una manera efectiva en la educación superior.

Por tal motivo, en el presente apartado se tratará de puntualizar puntos importantes como lo son la investigación y el investigador en la educación superior, producción académica o científica en las instituciones de educación superior, el sistema de educación superior mexicano: políticas y lineamientos en torno a la investigación, así como los programas que reconocen o certifican la producción académica de la comunidad docente del nivel superior en México.

1. La investigación y los investigadores en el contexto de la educación superior

1.1. Concepto de investigación

Para las IES en México, la investigación o llamada también generación y aplicación innovadora del conocimiento es considerada como una de las funciones sustantivas de las Universidades, debido a la generación y transmisión de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para la sociedad.

Por lo tanto, es preciso definir qué se entiende por investigación, de acuerdo con Arenas et al., “es un proceso social que busca dar respuestas a problemas del conocimiento” (2000, p. 87), para Quintana “es la actividad de búsqueda sistematizada que tiene por objetivo alcanzar

conocimientos e intenta dar solución a problemas de diversa índole” (Quintana, 2014, como se citó en García, p. 15). De ambas definiciones se puede inferir que la investigación es un proceso de búsqueda de soluciones ante un problema de la sociedad, que durante su ejecución proporciona conocimiento tanto para quien realiza la investigación como para los posibles lectores de esta.

En el contexto universitario o de la educación superior, el tipo de investigación que se lleva a cabo en su mayoría es considerada como científica, misma que de acuerdo con algunos autores se entiende como:

La investigación científica es un proceso ordenado y sistemático de análisis y estudio mediante la aplicación de determinados métodos y criterios, con el fin de obtener conocimiento o aumentar el ya existente. Tiene la capacidad de favorecer el desarrollo de habilidades y el descubrimiento de nuevos hechos, de acuerdo con los avances en la técnica, la tecnología y el pensamiento. (Leyva et al, 2021, p.131)

La investigación científica en la Universidad tiene la misión de desarrollar habilidades investigativas y un pensamiento científico que posibilita la formación de un profesional integral, fortalecer el proceso docente educativo que se desarrolla en la educación superior y satisfacer las exigencias para modificar los problemas de salud y el desarrollo social y económico de [un] país. (Martínez y Castellanos, 2018, p.492)

Por lo anterior, la investigación científica es una fuente de generación de conocimiento que permite contribuir con el desarrollo de la sociedad, para propiciar una mejor calidad de vida, que a su vez permite el avance científico, tecnológico, económico, social y cultural de la sociedad.

1.2. Concepto de Investigador

Un investigador es un “actor de su estudio e instrumento de la indagación con que construye el diseño como producto de las decisiones que toma” (De la Cuesta, 2003, p. 27), para Rivas (2011), el investigador es una persona que crea conocimiento original, y que a su vez cuenta con ciertas habilidades y conocimientos que pueden ser desarrolladas a la hora de realizar la búsqueda del conocimiento. De acuerdo con García et al. (2008), “un investigador es aquel que estudia exhaustivamente su objeto y sobre todo ha encontrado el gran placer que en tal labor se obtiene” (p. 82).

De acuerdo con los conceptos anteriores, se puede concluir que un investigador es aquella persona que se dedica a la búsqueda o indagación de un objeto de estudio, problema o fenómeno social, que a su vez genera conocimiento al dar a conocer los resultados obtenidos a través del proceso de investigación.

Como se da cuenta en la información presentada respecto a la investigación y el investigador, dicha actividad, dentro de la educación superior debe de ser realizada por las y los docentes universitarios, quienes se convierten en las personas investigadoras dentro de las instituciones educativas.

Se infiere entonces que un docente investigador será aquella persona que además de su labor de docencia combinará la investigación académica de acuerdo con su área de estudio, produciendo conocimiento y participando activamente en el desarrollo de proyectos de investigación, presentando resultados de dichas investigaciones en informes, participación en congresos, así como la publicación de artículos científicos.

El desarrollo de la investigación por parte del profesorado universitario no solo ayuda a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, debido a que permite mejorar la calidad de la enseñanza al hacer que el alumnado trabaje de una manera activa y reflexiva en el aula, que les permita dar respuesta a los problemas de su entorno social, sino que a su vez tal como lo manifiestan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación, A.C. (CIEES) la articulación de la investigación con la docencia ayudaran a las IES a elevar la calidad de la educación superior (CIEES, 2018), se beneficia la institución al contar con profesionales preparados y calificados en materia de investigación, porque les permite la acreditación de sus programas educativos ante los organismos que evalúan la calidad de la educación.

Por lo tanto, la investigación y los investigadores en el contexto de la educación superior juegan un papel crucial en la generación de conocimiento, el desarrollo de la sociedad, la formación de estudiantes, la colaboración interdisciplinaria y la difusión de resultados. Estos aspectos son fundamentales para el progreso académico y el avance de la sociedad en su conjunto.

1.3. La producción académica o científica en las instituciones de educación superior

1.3.1. Concepto de producción académica o científica.

Se dice que la producción científica es el medio de divulgación para dar a conocer el resultado de las actividades de investigación científica de las y los investigadores, así como de las y los docentes. Tal como lo definen, Piedra y Rodríguez es la forma de expresar el conocimiento resultante del trabajo de investigación científica de determinada área del conocimiento, que puede o no, ser de índole académico, así como estar publicado o inédito, pero que contribuye con el desarrollo de la ciencia como actividad social (2007).

Chúa y Orozco, destacan que la producción científica en la actualidad se mide por las publicaciones de trabajos de investigación e innovación de las diferentes disciplinas, sin embargo, indican que para algunos otros, la producción científica no solo debe de medirse por lo publicado, sino también por las tesis aún no publicadas, trabajos presentados en congresos, simposios, conferencias, así como los trabajos de laboratorio aún no publicados o publicados parcialmente, ya que la producción científica tiene por objetivo el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, pero principalmente el desarrollo social (2016).

La producción científica “es el conocimiento generado por un grupo de personas con la finalidad de dar a conocer información general de un tema en estudio, [...] que servirá como soporte de otras investigaciones, ya sea en lo teórico, metodológico o práctico” (Flores et. al, 2019, p. 65).

Tomando en cuenta las definiciones anteriores se deduce que la producción académica es el conglomerado de las actividades que desarrolla la comunidad docente e investigadora dentro de la institución a la que pertenece, actividades propias de su quehacer docente, tales como el desarrollo de proyectos de investigación, dirección de tesis, entre otras, así como las actividades que desarrolla en materia de investigación, tales como la publicación de libros, artículos en revistas, participaciones en congresos, simposios, cursos, etc.

1.3.2. Factores que inciden en la producción científica.

Existen diversos factores que inciden en la producción científica de la comunidad docente, entre los que se pueden mencionar la motivación personal, carga de trabajo, los recursos económicos, los recursos técnicos, apoyos institucionales, entre otros que pueden influir en la

realización de actividades de investigación que derivan en la poca o mucha producción científica de la comunidad docente.

Para Sarmiento (2020), “se determinan ocho factores que impactan en la producción científica, [...]: apoyo económico a la investigación, asignación de tiempo, competencias investigativas, concentración investigativa, desarrollo personal y profesional, divulgación y socialización, dotación tecnológica y trabajo en equipo, redes y convenios” (p.76).

Para otros autores los factores que inciden en la producción científica en ciencias sociales deberán de analizarse por sus características individuales y las institucionales (Faber y Fox, 1986, como se citó en Armijos, 2018), mientras que para Dundar y Lewis debe ser a través del análisis de los atributos individuales (rasgos personales del investigador, experiencias ambientales e institucionales) y departamentales (liderazgo, cultura, estructura y políticas institucionales) (Dundar y Lewis, 1998, como citó en Armijos, 2018).

De acuerdo con los autores mencionados, se puede considerar dos elementos principales para analizar los factores que inciden a favor o en contra de la producción científica de la comunidad científica, como los son los personales y los institucionales, por factores personales se pueden enumerar la motivación personal, familiar, recursos técnicos y económicos propios de la persona investigadora; mientras que del lado de los factores institucionales se pueden entender las cargas académicas, los apoyos y recursos (tanto materiales, humanos como financieros) que ofrecen las IES a los investigadores universitarios.

1.4. El sistema de educación superior mexicano: políticas y lineamientos en torno a la investigación.

En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP), es la encargada de establecer las políticas públicas en materia de investigación en las IES, es decir, es la SEP la encargada de tomar las decisiones y ejecutar acciones para mejorar la calidad de la educación superior y fomentar la investigación en este ámbito. Uno de los grandes aliados de la SEP es el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), al ser un organismo encargado de fomentar y coordinar la investigación científica y tecnológica en el país.

El sistema de educación superior mexicano se rige por políticas públicas y lineamientos en torno a la investigación, con el objetivo de promover el desarrollo científico y tecnológico del país. Estas políticas se han establecido para fomentar la generación de conocimiento y su aplicación en beneficio de la sociedad.

Dichas políticas se encuentran respaldadas por la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con su artículo 3, numeral I, que son objetivos de la presente Ley establecer “los fines, principios y bases de las políticas públicas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, así como los criterios y medios para su formulación, ejecución y evaluación” (Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, 2023).

De acuerdo con la citada Ley se pueden inferir como lineamientos para la investigación en México los siguientes:

- Promoción de la producción científica y tecnológica de calidad. Esto se logra a través de programas de financiamiento y estímulos para las personas investigadoras, así como la creación de centros de investigación y laboratorios equipados con la tecnología necesaria.
- La formación de recursos humanos altamente capacitados en investigación. Se promueve la realización de estudios de posgrados, como maestrías y doctorados, así como el fortalecimiento de la formación académica en las instituciones de educación superior.
- Fomentar la colaboración y la vinculación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos y sociales. Esto se logra a través de la creación de redes de colaboración, la realización de proyectos conjuntos y la transferencia de conocimiento hacia la sociedad.

Asimismo, se han establecido políticas para promover la divulgación científica y tecnológica y la participación de la sociedad en la investigación. Se busca acercar el conocimiento generado por los investigadores a la sociedad, a través de la difusión de resultados y la realización de actividades de divulgación.

El sistema de educación superior mexicano cuenta con políticas y lineamientos en torno a la investigación que buscan promover el desarrollo científico y tecnológico del país, formar recursos humanos altamente capacitados, fomentar la colaboración con otros sectores y promover la divulgación científica. Estas políticas son fundamentales para impulsar el avance y la innovación en México.

Para fortalecer y promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, el gobierno mexicano a través de instituciones como la SEP y el CONAHCYT han creado programas para evaluar la producción académica o científica, generada por la comunidad docente en las IES, por mencionar algunos se encuentran los siguientes:

- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)
- Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)
- Programa Institucional CONAHCYT 2020-2024
- Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación 2021-2024
- Programa Nacional de Innovación

A nivel estatal existen programas propios de cada una de las entidades federativas del territorio mexicano, mismas que buscan fomentar el desarrollo científico y tecnológico de cada región, ejemplo de ello, es el programa institucional denominado Sistema Estatal de Investigadores (SEI) que impulsa el Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asimismo, en las IES públicas estatales, se cuenta con el Programa de Carrera Docente o también, conocido como Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (PEDPED) que es una iniciativa del Gobierno Federal, impulsado por la SEP y operado por las Universidades Públicas Estatales.

1.4.1. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Es un programa implementado por la SEP en México que tiene por objetivo general:

Fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente, personal técnico docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico-pedagógica de las instituciones de educación públicas, a través de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación en igual de oportunidades para mujeres y hombres. (Dirección General de Educación Superior para el Magisterio [DGESUM], 2023)

PRODEP busca promover la profesionalización y el desarrollo académico del personal docente de educación superior, a través de diferentes acciones y programas, los cuales incluyen la generación de proyectos de investigación, la consolidación de cuerpos académicos, la oferta de posgrados y programas de actualización, la vinculación con el sector productivo y social; cuya finalidad es mejorar la calidad de la educación superior, formando docentes capacitados y actualizados, capaces de generar conocimiento científico y tecnológicos, así como de incorporar prácticas innovadoras en su labor educativa.

Para ser reconocido por el PRODEP se debe de acreditar los procesos de evaluación que se establecen en las convocatorias que emite año con año, demostrando que la persona investigadora cumple con la evidencia de su producción científica. Los requisitos generales más sobresalientes para obtener el Reconocimiento a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable, son los siguientes (ver tabla 2):

Tabla 3. Requisitos para obtener el Reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP.

Actividad	Descripción de evidencias por actividad
Docencia	Haber impartido una asignatura curricular frente a grupo al año (como mínimo 4 horas por semana).
Generación o aplicación innovadora del conocimiento/investigación aplicada, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnología/innovación, investigación aplicada y desarrollo tecnológico	<p>Comprobar un mínimo de tres productos válidos en el período de los últimos 3 años. Productos válidos que serán considerados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libros y Capítulos de libro • Artículos arbitrados y artículos indexados • Propiedad intelectual • Modelos de utilidad • Patentes • Prototipos • Transferencia de tecnología • Desarrollo de infraestructura • Informes Técnicos • Obras artísticas
Tutoría o Dirección Individualizada	Tutoría a estudiantes o grupos o haber dirigido al menos una tesis (para ambos casos aplica: iniciada o concluida previo a la convocatoria).
Gestión académica-vinculación, individual o colegiada	<p>Comprobar una actividad que se encuentre iniciada, concluida o en proceso durante el año previo a la convocatoria. Esta actividad comprende la participación en:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Organismos colegiados formales (colegios, consejos, comisiones dictaminadoras). ii. Comisiones para el diseño, la evaluación y operación de programas educativos y planes de estudio.

-
- iii. Comisiones para la evaluación de proyectos de investigación, vinculación o difusión.
 - iv. Dirección, coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, de vinculación o difusión.
 - v. Acciones para crear y fortalecer las instancias y los mecanismos para articular de manera coherente la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes a la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.
 - vi. Gestiones de vinculación que establecen las relaciones de cooperación e intercambio de conocimientos con organismos, públicos o privados, externos a la Institución Pública de Educación Superior.
 - vii. Organización de seminarios periódicos o de eventos académicos.
 - viii. Organización de cursos o talleres.
 - ix. Actividades académico-administrativas.

Nota. Fuente: Elaboración propia con base la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, 2023, pp. 2-4.

El PRODEP brinda apoyos económicos a las y los docentes que participan en el programa, con la finalidad de obtener recursos para desarrollar proyectos de investigación, asistir a congresos y eventos académicos, así como realizar estancias de investigación. Dentro de sus principales reconocimientos se encuentran el Perfil Deseable y Consolidación de Cuerpos Académicos, ambas distinciones otorgadas al personal docente de tiempo completo de las IES.

1.4.2. Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

El SNII creado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), tiene por objetivo principal promover y fortalecer la calidad de la investigación científica y tecnológica y la innovación en el país, en la búsqueda de la formación de recursos humanos altamente calificados y promover la generación de conocimiento en áreas estratégicas para el desarrollo de México (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, s.f. b).

El SNII reconoce y distingue a las investigadoras y los investigadores que realizan trabajos de excelencia y que contribuyen al avance científico, tecnológico y de innovación en México, para ello, las personas investigadoras deben de cumplir con criterios de calidad y productividad en su quehacer científico. De acuerdo con los criterios específicos de evaluación para el ingreso, permanencia y promoción del SNII la persona postulante deberá de acreditar entre los puntos más relevantes lo siguiente (ver tabla 3):

Tabla 4. Características de los elementos para evaluación del SNII.

Elementos para evaluación	Descripción de los elementos
Actividades de Investigación	<p>Acreditar trabajos de investigación equiparables con los parámetros de referencia establecidos para la evaluación del SNII, que serán valorados por las comisiones en términos de su consistencia, relevancia e impacto. Considerando como elementos válidos de investigación los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Artículos de investigación en revistas especializadas, de ámbito nacional o internacional. Sólo artículos publicados.

-
2. Libros dictaminados y publicados por editoriales que garanticen un arbitraje de doble ciego o rigor equivalente, con registro ISBN.
 3. Las reimpressiones y segundas ediciones de libros colectivos o de autor no se considerarán como un nuevo elemento de investigación publicado, pero sí como un indicador del impacto de una obra. Para ello, se considerará el tiraje de las ediciones agotadas y sucesivas, así como el número de consultas, traducciones, comentarios, reseñas y su inclusión en programas de estudios.
 4. Capítulos de libros publicados por editoriales que garanticen un arbitraje de doble ciego o de rigor equivalente, con registro ISBN.
 5. Números temáticos, monográficos o dossiers como editor invitado en una revista que garantice un arbitraje de doble ciego o de rigor equivalente en su área de especialización.
 6. La traducción especializada de obras importantes, acompañada de un estudio contextual de la obra, será considerada como elemento de investigación una vez publicada.
 7. La participación en la compilación y la coordinación, dirección, edición de libros o antologías tomando en cuenta que la compilación usualmente es la reunión de una serie de textos (procedentes de congresos, seminarios, reuniones, etc.) que no tienen entre sí más vínculo que cierta temática más o menos amplia.
 8. Para la consideración de las citas, éstas podrán documentarse en el reporte global. En dicho reporte
-

	podrán registrarse las referencias contenidas en índices y bases de datos tales como: Scopus, Web of Science, Researchgate, Academia.edu, Orcid y Google Académico, así como aquellas identificadas por la o el investigador.
Actividades de fortalecimiento y consolidación de la comunidad de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (HCTI)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impartición de docencia acreditada. 2. Participación en comités tutoriales, dirección o codirección de trabajos de titulación. 3. Acompañamiento en experiencias de prácticas de campo, estancias médicas, tutorías en procesos de innovación, etc. 4. Participación en proyectos que amplíen la capacidad de investigación. 5. Participación en la creación o diseño de planes de estudio.
Actividades de promoción para acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación (comunicación pública mediante artículos, libros y capítulos de divulgación). 2. Difusión (participación en contenidos gráficos o audiovisuales mediante plataformas o revistas disponibles para el público en general). 3. Vinculación (fortalecimiento de redes de colaboración).
Actividades de desarrollo tecnológico y de innovación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Innovación de la invención. 2. Validación tecnológica. 3. Pruebas en ambiente real y escala piloto. 4. Potencial de escalamiento industrial.

Nota. Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, s.f. a, pp. 5-7.

Al pertenecer al SNII se cuentan con ciertos beneficios como los son el financiamiento para proyectos de investigación, la posibilidad de realizar estancias en instituciones de investigación nacionales e internacionales, participar en programas de movilidad académica, entre otros.

El SNII se reconoce como un programa que busca impulsar la investigación científica y tecnológica en México, que reconoce y apoya a las personas que desarrollan investigaciones que contribuyen significativamente en sus respectivas áreas de estudio.

1.4.3. Sistema Estatal de Investigadores (SEI).

El SEI es operado por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTIECH), y tiene por objetivo distinguir y estimular el desempeño de la comunidad científica de educación superior del estado (Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, s.f.).

El SEI proporciona apoyo y reconocimiento a las personas investigadoras a nivel estatal, brindándoles recursos económicos (becas para estudios de posgrado, apoyo económico para actividades formativas y estancias posdoctorales), infraestructura, publicación de trabajos de investigación, para la divulgación científica. Los apoyos que brinda el programa son operados con recursos del gobierno del estado con el fin de fortalecer las capacidades del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.

Para pertenecer al SEI, las personas investigadoras deberán de aprobar el proceso de evaluación, para poder acceder a dicho reconocimiento, cumpliendo con los requisitos establecidos en la convocatoria del programa, demostrando que cumplen con la evidencia de su producción

científica. Los requisitos que deberá de cubrir la persona interesada para ingresar al SEI, son los siguientes:

Tabla 5. Criterios de evaluación del SEI.

Criterios de evaluación científica	Descripción de las actividades
Actividades académicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impartición de clases en el nivel medio superior, superior o posgrado. 2. Dirección de tesis a nivel licenciatura y/o posgrado. 3. Participación como ponente o conferencista en actividades académicas como los son coloquios, congresos nacionales o internacionales.
Actividades de investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Artículos y/o productos de divulgación. 2. Artículos arbitrados que hayan sido sujetos a un arbitraje riguroso por comités editoriales de reconocido prestigio académico (JCR) (Con factor de impacto Q1, Q2). 3. Artículos indexados. (Con factor de impacto Q1 y Q2). 4. Capítulos de libros dictaminados y publicados por comités editoriales de reconocido prestigio académico. 5. Reseñas. 6. Libros dictaminados y publicados por editoriales de reconocido prestigio académico. 7. Memorias de congresos. 8. Evidencia de estancias de investigación y/o postdoctorales. 9. Contar con desarrollos tecnológicos o patentes.

**Actividades de vinculación
institucional y/o gestión individual**

1. Colaboración o dirección de algún grupo de investigación.
 2. Distinciones a su trayectoria académica.
 3. Participación en comisiones evaluadoras o dictaminadoras.
-

Nota. Fuente: Elaboración propia con base en la Dirección de Fortalecimiento Científico y Tecnológico, 2023, pp. 10-11.

Es importante destacar que el SEI cuenta con seis categorías diferentes, en cada una de ellas se piden diferente número de evidencias entregables, sin embargo, para referencia general se presentan los lineamientos de producción científica de la categoría más alta, por considerarse la más completa.

1.4.4. Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (PEDPED).

El PEDPED, es un instrumento de evaluación académica originado en el Gobierno Federal de México a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Secretaría de Educación Pública, dirigido y operado por las Universidades Públicas Estatales (Aguado-López y Becerril García, 2022), el cual tiene por propósito:

Reconocer el trabajo de las y los educadores en el proceso de enseñanza aprendizaje con el objetivo de estimular el desarrollo de la carrera docente e incrementar la calidad, la dedicación y la permanencia del profesorado en el desempeño de sus actividades de docencia, investigación, tutorías y cuerpos colegiados. (Zavala, 2023, p.1)

Dentro de los criterios a evaluar por parte del PEDPED, se encuentran los siguientes (ver tabla 5):

Tabla 6. Criterios de evaluación del PEDPED.

Actividades	Evidencia de producción académica
Enseñanza-aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad del desempeño docente evaluada por sus estudiantes. 2. Presentación de los programas analíticos de las materias al inicio del ciclo escolar. 3. Asistencia. 4. Material didáctico de apoyo a la labor docente. 5. Publicación de libros de texto y capítulos de libros en editoriales de reconocido prestigio. 6. Asistencia a cursos de actualización disciplinaria y diplomado. 7. Obtención de premios de reconocido prestigio nacional o internacional otorgado a estudiantes por labor realizada bajo la supervisión del docente. 8. Distinción académica otorgada al docente por organismos o instituciones de prestigio, en reconocimiento por su labor sobresaliente en el campo académico.
Investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación como ponente en congresos nacionales e internacionales de investigación. 2. Publicación de artículos de investigación en revistas locales e internacionales con arbitraje. 3. Publicación de capítulos de libros especializados. 4. Publicación de libros. 5. Publicación de memorias de eventos de investigación. 6. Obtención de patentes y transferencia de tecnología apropiable en comunidades. 7. Impartición de conferencias y/o seminarios en congresos nacionales e internacionales.

-
8. Integración de citas bibliográficas a cada trabajo de investigación.
 9. Participación como árbitro en publicaciones sobre investigación en revistas de circulación nacional e internacional.
 10. Obtención de premios de reconocido prestigio nacional e internacional por la labor de investigación.
 11. Obtención de distinciones académicas en la investigación, no incluye SNII.
 12. Responsable de proyectos de investigación con y sin financiamiento interno y/o externo, registrados ante la DGIP.
 13. Participación en investigación concluida no financiada, aprobada por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad.
 14. Participación en investigación concluida con financiamiento interno.
 15. Participación en investigación concluida con financiamiento externo.
 16. Formación de estudiantes en proyectos de investigación.
 17. Evaluación de proyectos de investigación.
 18. Vinculación con el entorno, que reporte beneficios a la sociedad (UVD).

Tutorías

1. Desarrollo de tutorías permanentes a estudiantes.
 2. Designación para la revisión de tesis y para la integración de jurados en exámenes profesionales de grado y posgrado.
 3. Preparación de alumnos para olimpiadas, competencias académicas o exámenes generales a nivel nacional o internacional.
-

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Dirección de tesis de licenciatura, de maestría y doctorado. 5. Impartición de cursos, seminario y talleres extracurriculares. 6. Responsable de estudiantes en programas de servicio social.
Participación en Cuerpos Colegiados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en Cuerpos Académicos. 2. Participación en procesos de desarrollo curricular. 3. Edición o compilación de libros. 4. Participación en comisiones académicas. 5. Participación en órganos de representación académica. 6. Organización de eventos académicos de extensión y difusión. 7. Participación en programas vinculación y/o extensión.
<p>Nota. Fuente: Elaboración propia con base en la Dirección General de Docencia y Servicios Escolares, 2023, pp. 13-20.</p>	

Al lograr el reconocimiento por el PEDPED, el profesorado beneficiado recibirá un estímulo económico que tendrá una vigencia de un año fiscal, pagadero de manera mensual por parte de la Universidad de adscripción del docente o la docente. Dicho estímulo, es otorgado para propiciar la calidad en el desempeño, dedicación y permanencia del profesorado en su quehacer docente.

2. Situación de la UNACH en materia de investigación

La investigación como una de las funciones sustantivas de la UNACH, se encuentra normada dentro de la Legislación Universitaria, específicamente en el Estatuto Integral de la UNACH, tal como se señala en su capítulo sexto, artículo 58 “la investigación tendrá como objeto,

generar y profundizar en el conocimiento, su transferencia y aplicación en la sociedad, y contribuirá a la formación de comunidad científica, tecnológica humanística e innovadora” (Universidad Autónoma de Chiapas, 2022, p. 21).

En materia de investigación la Universidad reporta dicha actividad a través de cinco programas principales como lo son el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), el Perfil Deseable y Cuerpos Académicos (CA) ambos pertenecientes al PRODEP, el Sistema Estatal de Investigación (SEI) y el Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (PEDPED).

De acuerdo con lo publicado en el sitio oficial de la UNACH (Dirección General de Investigación y Posgrado, 2024), la Universidad cuenta con 238 investigadoras e investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), esto al corte del mes de enero del 2024, situación que permite fortalecer y promover la investigación dentro la universidad.

Según cifras de la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP) de la UNACH, en cuanto a docentes reconocidos por el Perfil Deseable de PRODEP, la Universidad cuenta con 290 docentes de tiempo completo vigentes dentro del programa, esto al corte del mes de octubre de 2023. También del PRODEP, pero con relación a la Consolidación de Cuerpos Académicos la UNACH cuenta con 73 CA registrados en total, con los siguientes grados de consolidación: 26 CA están Consolidados, lo que representa el 35.62%, 31 CA se encuentran En Consolidación, representado el 42.46%, mientras que los 16 CA restantes se encuentran En Formación, lo que representa el 21.93% restante del total de los CA de la UNACH (Dirección General de Investigación y Posgrado, 2023).

En lo que respecta a docentes que forman parte del Sistema Estatal de Investigadores (SEI), la DGIP reporta un total de 214 docentes que cuentan con dicho reconocimiento, en 6 categorías distintas (Dirección General de Investigación y Posgrado, 2024).

Por su parte, el PEDPED para el año 2023, reporta un total de 336 beneficiarios datos obtenidos a través de la Dirección General de Docencia y Servicios Escolares de la UNACH (Universidad Autónoma de Chiapas, 2023).

2.1. Situación actual de la comunidad docente de la FCA C-I

La FCA C-I de la UNACH, cuenta con una plantilla bastante robusta al ser una de las unidades académicas más grandes la IES, debido a que en ella se imparten cinco programas de pregrado como lo son Contaduría, Administración, Gestión Turística, Sistemas Computacionales e Ingeniería en Desarrollo y Tecnologías de Software, además de tres programas a nivel posgrado, siendo las Maestrías en Administración, Estudios Fiscales y Gestión para el Desarrollo, he aquí el número significativo de sus docentes.

La población docente al inicio del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con la Secretaría Académica de la FCA C-I, fue de 170 docentes, los cuales se dividen en tres categorías de acuerdo con el tipo de contratación, quedando distribuidos de la siguiente manera: 39 docentes de tiempo completo, 19 docentes de medio tiempo y 112 docentes de asignatura (Flores Hernández, A.I, comunicación personal, 14 de enero de 2024).

Para efectos de la investigación se estudió al profesorado de tiempo completo de la FCA C-I, mismos que de acuerdo con las políticas y lineamientos de la educación superior, son los sujetos que se encuentran comprometidos a generar productos de investigación que impactan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, acreditación, entre otros, por parte de las unidades

académicas; con esto, no se menosprecia el trabajo que realizan las y los docentes de las otras dos categorías, ya que se tiene conocimiento que existen docentes de asignatura que se encuentran generando producción académica y científica y que de hecho, son acreedores de distinciones que otorgan organismos nacionales y estatales como lo son el CONAHCYT, así como, el ICTIECH.

Retomando al grupo focal de docentes que forman parte del estudio, el profesorado de tiempo completo de acuerdo con los registros existentes en la Facultad, al inicio del año 2024, se identificaron 19 docentes que cuentan con el reconocimiento del Perfil Deseable PRODEP, 4 docentes con el reconocimiento por parte del SNII, 2 docentes con reconocimiento por parte del SEI y 21 docentes con el estímulo del PEDPED (Flores Hernández, A.I, comunicación personal, 14 de enero de 2024).

Existen también 7 Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por PRODEP, conformados por 24 docentes de la Facultad y se tiene conocimiento que hay 2 docentes más que forman parte de 2 CA de otras unidades académicas. Los CA de la Facultad, trabajan con las siguientes Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC), ver tabla 6:

Tabla 7. Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) de los Cuerpos Académicos de la FCA C-I.

Grado de Consolidación del CA	LGAC
En Formación	- Desarrollo, integración y/o gestión de proyectos con el uso de tecnologías de información y comunicación.
En Consolidación	- Análisis y gestión organizacional para el desarrollo regional.
En Consolidación	- Gestión y administración para el desarrollo y competitividad de las organizaciones.
En Consolidación	- Estrategias de vanguardia en las organizaciones.

En Formación	- Evaluación de los procesos administrativos y académicos en las organizaciones.
En Formación	- Deserción escolar en la UNACH y su repercusión en las empresas. - Comportamiento organizacional, problema ambiental y su repercusión en las empresas. - Funcionalismo organizacional.
En Consolidación	- Tecnología y educación. - Tecnología, sociedad y organizaciones.
Nota. Fuente: Elaboración propia con base en la Dirección General de Investigación y Posgrado, 2023, pp.10-12.	

Al ser la investigación una de las funciones sustantivas de la Universidad, por ende, para cada una de las unidades académicas de esta, en la FCA C-I, se lleva a cabo esta actividad, en su mayoría realizada por el profesorado de tiempo completo, misma que se ve reflejada en la producción académica reportada por el profesorado a través de programas como Perfil Deseable y Consolidación de Cuerpos Académico de PRODEP, SNII, SEI y PEDPED, de acuerdo con información de la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UNACH.

Capítulo II. Metodología

El presente trabajo de investigación propone el siguiente diseño, el cual busca evaluar, y eventualmente implementar, un modelo integral de gestión que potencie y promueva la investigación dentro del profesorado de tiempo completo de la FCA C-I (con sede en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas) de la UNACH, con el propósito de fortalecer la producción científica, fomentar la generación de conocimiento y mejorar la calidad académica en el ámbito de la investigación en dicha institución educativa.

Este marco estará fundamentado en la identificación y análisis de las principales barreras, desafíos y oportunidades que enfrenta el claustro docente en cuanto a la investigación dentro del contexto universitario.

Se examinarán detalladamente los factores que influyen en la baja producción científica y el limitado involucramiento en proyectos de investigación, considerando aspectos como la infraestructura disponible, los recursos humanos y financieros, las políticas de estado e institucionales, la cultura organizacional y los incentivos para la investigación.

Se emplearán métodos cuantitativos, en los que se usarán herramientas y/o técnicas tales como encuestas y revisión documental, con el objeto de obtener datos que respalden la construcción de estrategias efectivas para elevar la productividad académica. El objetivo es proponer un esquema práctico y viable que promueva la cultura investigativa, estimule la colaboración interdisciplinaria, proporcione incentivos adecuados y optimice los recursos

disponibles para elevar la calidad y cantidad de producción científica en la FCA C-I. Los elementos por considerar dentro de la investigación y su interrelación se presentan a través de la figura 1:

Figura 1. Elementos que juegan un papel principal en la gestión de la investigación universitaria.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se detalla de manera puntual la propuesta de abordaje metodológico.

2.1. Método

Se empleará un enfoque cuantitativo de investigación, con un diseño no experimental que no pretende modificar el fenómeno o situación en estudio, sino identificar la relación de las variables con el objeto de investigación para permitir su análisis y la realización de inferencias mediante los valores encontrados. Estos son observados tal y como se presentan en su medio natural (Gargallo, 2003, citado en Garzón, 2009).

2.1.1. Instrumentos.

Encuestas. Diseño y distribución de cuestionarios para obtener información cuantitativa sobre percepciones, actitudes y prácticas relacionadas con la investigación entre el PTC.

Revisión Documental. Análisis de políticas institucionales, informes académicos, programas de investigación existentes y literatura relevante sobre gestión de la investigación en entornos universitarios.

2.1.2. Limitaciones.

- Acceso limitado a datos sensibles o confidenciales.
- Posible sesgo en las respuestas de los participantes.
- Restricciones de tiempo y recursos para llevar a cabo un muestreo exhaustivo.
- Declinación del profesorado a participar en el estudio.

2.2. Participantes y muestra

Los participantes fueron el Profesorado de Tiempo Completo de la FCA C-I, de la UNACH. La muestra fue seleccionada de manera aleatoria estratificada para garantizar representatividad de género, experiencia y área de especialización. La población docente de tiempo completo

actualmente está conformada por 39 profesoras y profesores (de acuerdo con información proporcionada por la Secretaría Académica de la Facultad), que se encuentran involucrados en cinco programas de pregrado: Contaduría, Administración, Gestión Turística, Sistemas Computacionales e Ingeniería en Desarrollo y Tecnologías de Software, así como en los tres programas de posgrado como son las Maestrías en Administración con Terminales, Estudios Fiscales y Gestión para el Desarrollo.

Del grupo del PTC conformado por 39 docentes, se realizó una segunda selección, la cual consistió en la elección del profesorado que cuenta con el reconocimiento del Perfil Deseable del PRODEP de la SEP como muestra para esta investigación, es decir, 19 docentes, esto, fundamentado en la consideración sustentada por la SEP de una destacada trayectoria académica y compromiso con la excelencia educativa, lo que les convierte en un grupo representativo de la Facultad que puede aportar experiencias y prácticas relevantes para el desarrollo de estrategias efectivas de producción académica. Además, al enfocar el estudio en este grupo selecto, se busca maximizar la calidad y pertinencia de las recomendaciones que se derivan del estudio, orientadas a fortalecer la producción académica de toda la comunidad docente de la Facultad.

Por lo anterior, buscando obtener una confiabilidad del 95%, se aplicó la siguiente fórmula para la obtención de la muestra para la aplicación de encuestas, que al ser una población pequeña resulta casi su totalidad, por lo que se invitó a todas y todos los PTC a participar en el estudio, respondiendo únicamente 17 docentes:

$$\text{Fórmula para calcular la confiabilidad del } n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

95%:

Siglas de la ecuación

N = tamaño de la población

σ = desviación estándar

Z = Nivel de confianza

e = error

Quedando la muestra conformada por 18 docentes, sustituyendo los datos en la ecuación anterior:

$$n = \frac{19 (0.5)^2 1.96^2}{(19-1) 0.05^2 + (0.5)^2 1.96^2} = 18$$

Sustituyendo los datos para la ecuación:

N = 19 (Tamaño de la población)

σ = 0.05 (Desviación estándar)

Z = 95% (1.96) (Nivel de confianza)

e = 0.5 (Error)

2.3. Técnicas e instrumentos

Técnicas de análisis de datos cuantitativos. Análisis estadístico descriptivo e inferencial utilizando Microsoft Excel versión

2.3.1. Materiales y Herramientas

- Cuestionarios impresos o digitales.
- Software estadístico Excel para el análisis de datos cuantitativos.
- Acceso a bibliotecas digitales y recursos académicos para la revisión documental.

Estos elementos y enfoques metodológicos se utilizarán de manera conjunta para obtener una comprensión holística de los factores que influyen en la investigación en el contexto específico de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I.

2.4. Dimensiones para el Análisis de la percepción del docente sobre la Gestión Institucional de la Investigación.

1. Políticas y Estrategias Institucionales.

a. Procesos Institucionales:

- i. Análisis de políticas existentes para fomentar la investigación.
- ii. Evaluación de estrategias institucionales de apoyo a la investigación.
- iii. Percepción sobre la efectividad de las políticas y estrategias institucionales.
- iv. Identificación de áreas de mejora en las políticas de investigación.

2. Gestión de Recursos y Financiamiento.

a. Procesos Institucionales:

- i. Asignación y distribución de recursos financieros para proyectos de investigación.
- ii. Procedimientos para la obtención de financiamiento interno o externo.
- iii. Valoración de la suficiencia de recursos para actividades de investigación.
- iv. Experiencias con los procesos de solicitud y asignación de fondos para investigación.

3. Apoyo y Promoción de la Investigación.

a. Procesos Institucionales:

- i. Estrategias para promover la cultura investigativa entre la Planta Docente.

- ii. Programas de incentivos y reconocimientos institucionales para investigadores.
- iii. Percepción sobre la efectividad de programas de estímulo a la investigación.
- iv. Experiencia con actividades de promoción de la investigación.

4. Evaluación y Seguimiento de Resultados.

- a. Procesos Institucionales:
 - i. Métodos utilizados para evaluar el impacto de la investigación.
 - ii. Procedimientos de seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación.
 - iii. Opiniones sobre la efectividad de los sistemas de evaluación de resultados.
 - iv. Experiencia con mecanismos de seguimiento de proyectos de investigación.

Estas dimensiones permitirán explorar la percepción y experiencia de los docentes sobre la gestión institucional de la investigación, así como la eficacia de los procesos y políticas institucionales que impactan directamente en el fomento y desarrollo de la investigación en la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I.

2.5. Dimensiones para el Análisis sobre la implicación del profesorado en actividades de investigación.

1. Percepciones y Actitudes.

- a. Opiniones, creencias y actitudes de la Planta Docente hacia la investigación.
- b. Valoración de la importancia de la investigación en la institución educativa.

2. Experiencias y Desafíos.

- a. Experiencias pasadas en proyectos de investigación.
- b. Identificación de desafíos y obstáculos que dificultan la participación en la investigación.

3. *Incentivos y Reconocimientos.*

- a. Percepción sobre incentivos institucionales para fomentar la investigación.
- b. Valoración de los programas de reconocimiento y apoyo a la investigación.

4. *Recursos y Apoyo Institucional.*

- a. Disponibilidad y accesibilidad de recursos (financieros, infraestructurales, tecnológicos) para la investigación.
- b. Evaluación del apoyo institucional brindado a actividades de investigación.

5. *Colaboración y Redes Académicas.*

- a. Participación en redes académicas y colaboraciones interdisciplinarias.
- b. Importancia y beneficios percibidos de la colaboración en proyectos de investigación.

6. *Expectativas y Visión Futura.*

- a. Expectativas respecto a mejoras necesarias para promover la investigación.
- b. Visión de futuro en relación con el crecimiento de la cultura investigativa en la facultad.

Estas dimensiones permitirán obtener una comprensión profunda de las percepciones, experiencias y factores psicosociales que influyen en la participación e implicación de la Planta Docente en actividades de investigación en la Facultad de Contaduría y Administración, C-I.

7. *Participación en Actividades de Investigación.*

- a. Variables:
 - i. Número de proyectos de investigación en los que ha participado.
 - ii. Frecuencia de publicaciones científicas en revistas indexadas.

8. Recursos y Apoyo Institucional.

b. Variables:

- i. Disponibilidad de fondos asignados para investigación.
- ii. Acceso a laboratorios, bibliotecas y recursos tecnológicos.

9. Incentivos y Reconocimientos.

c. Variables:

- i. Percepción sobre la efectividad de los incentivos institucionales.
- ii. Participación en programas de reconocimiento académico.

10. Colaboración Interdisciplinaria.

d. Variables:

- i. Participación en equipos de investigación multidisciplinarios.
- ii. Frecuencia de colaboración con colegas de otras áreas académicas.

11. Formación y Desarrollo Profesional.

e. Variables:

- i. Nivel académico (grado de maestría, doctorado, etc.).
- ii. Participación en programas de formación en investigación.

Estas dimensiones y variables cuantitativas proporcionarán datos numéricos que permitirán evaluar el alcance, la frecuencia y la relevancia de la participación en investigación, así como la influencia de los recursos, incentivos y colaboraciones en el PTC de la FCA C-I.

El planteamiento de estas dimensiones nos permitió elaborar el instrumento para la obtención de información de nuestros sujetos de estudio. Los ítems de las encuestas (en este caso, propuestas en escalas Likert para su análisis.

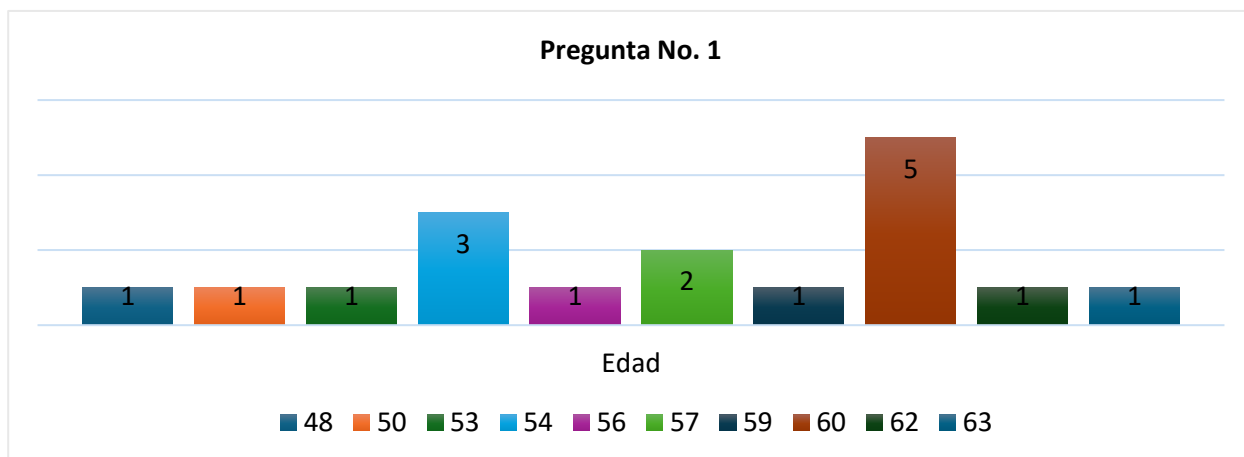
Capítulo III. Resultados y discusión

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas al PTC de la FCA C-I de la UNACH; se contó con la participación de 17 PTC de un total de 18 considerados, encuesta que fue enviada a través de Google Forms.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos representados de manera gráfica por cada uno de los ítems que conformaron la encuesta.

De acuerdo con la pregunta número 1, referente a la edad de las y los participantes, la edad promedio es de 56 años, ya que las edades del profesorado participante oscilan entre los 48 y 63 años, de acuerdo con la figura 2:

Figura 2. Pregunta No. 1. Edad.

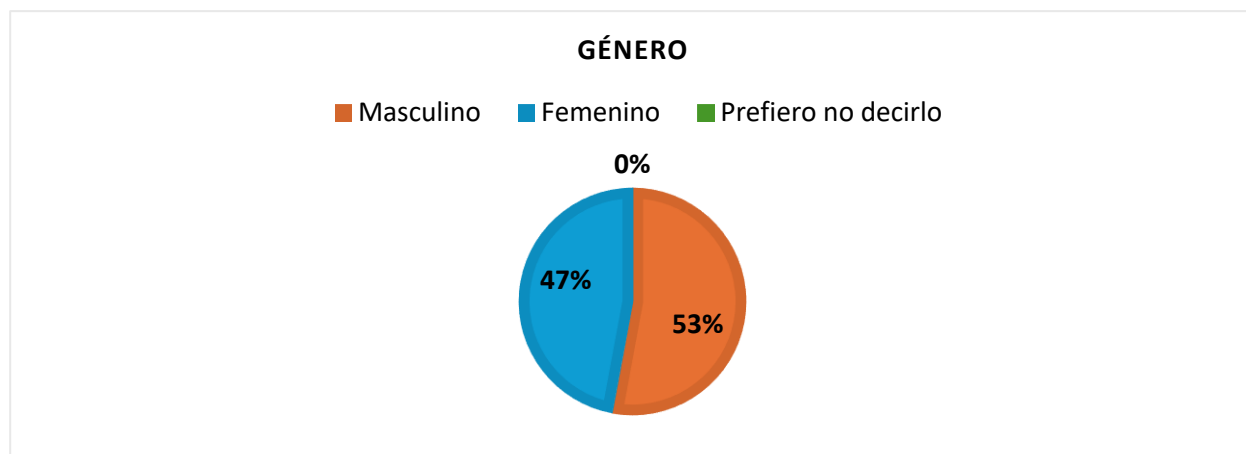


Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la pregunta número 2, respecto al género de las y los participantes, se observa que se cuenta con un porcentaje del 53% de docentes investigadores, es decir, 9 docentes

son hombres, contra 8 docentes mujeres que conformar el 47% restante de docentes investigadoras, tal como se observa en la figura 3:

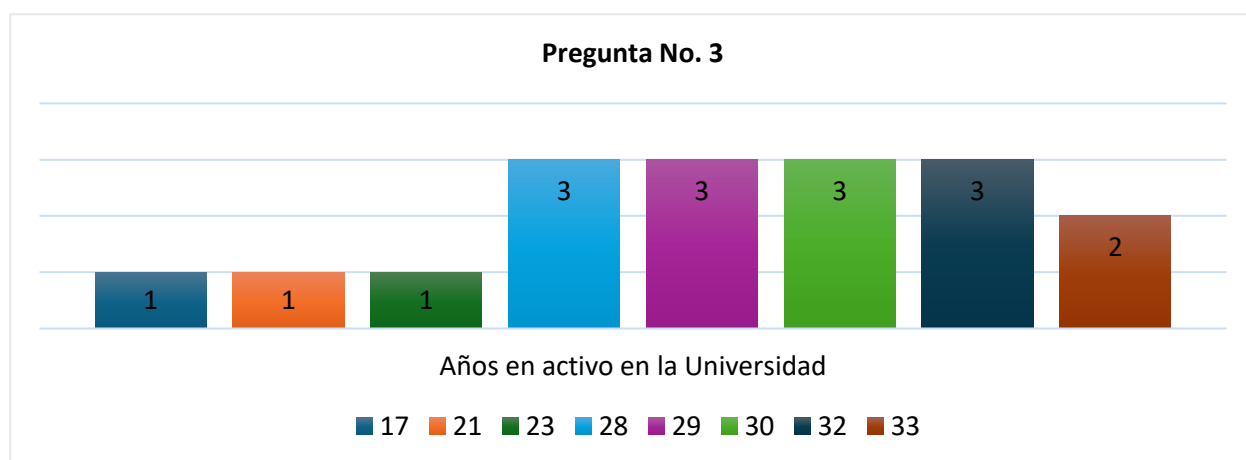
Figura 3. Pregunta No. 2. Género.



Fuente: Elaboración propia.

Para la pregunta número 3, se les preguntó a las y los participantes que indicaran los años que tienen en activo como PTC en la Universidad, siendo la media 27 años, debido a que el tiempo activo del profesorado oscila entre los 17 y 33 años como docentes en activo de la UNACH, como puede observarse en la figura 4:

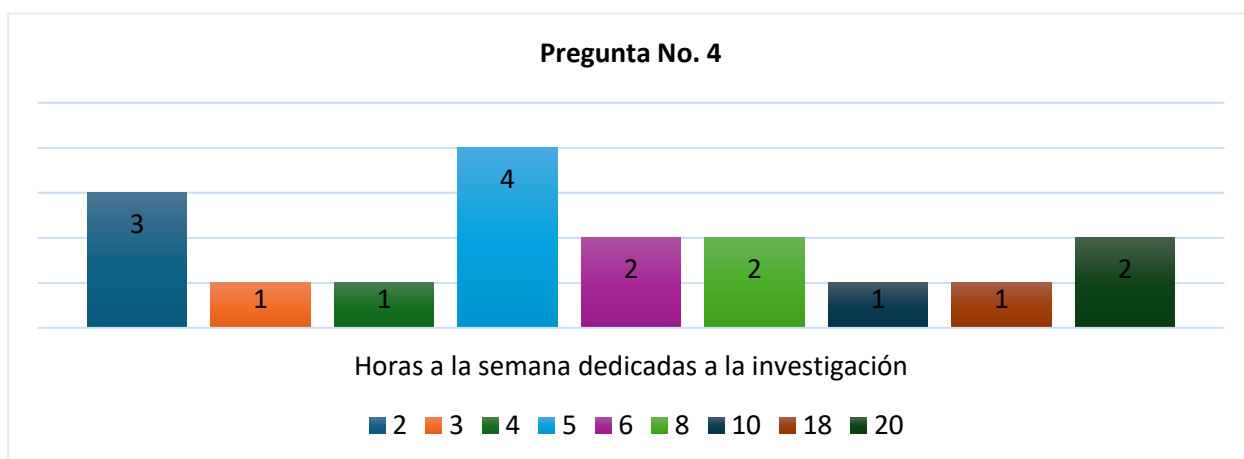
Figura 4. Pregunta No. 3. Años activo en la Universidad.



Fuente: Elaboración propia.

En el ítem número 4, se les cuestionó respecto a las horas de dedicadas a la investigación, obteniendo como resultado que en promedio las y los PTC de la FCA C-I, dedican 8.44. horas a la semana para desarrollar actividades de investigación, como se puede ver en la figura 5:

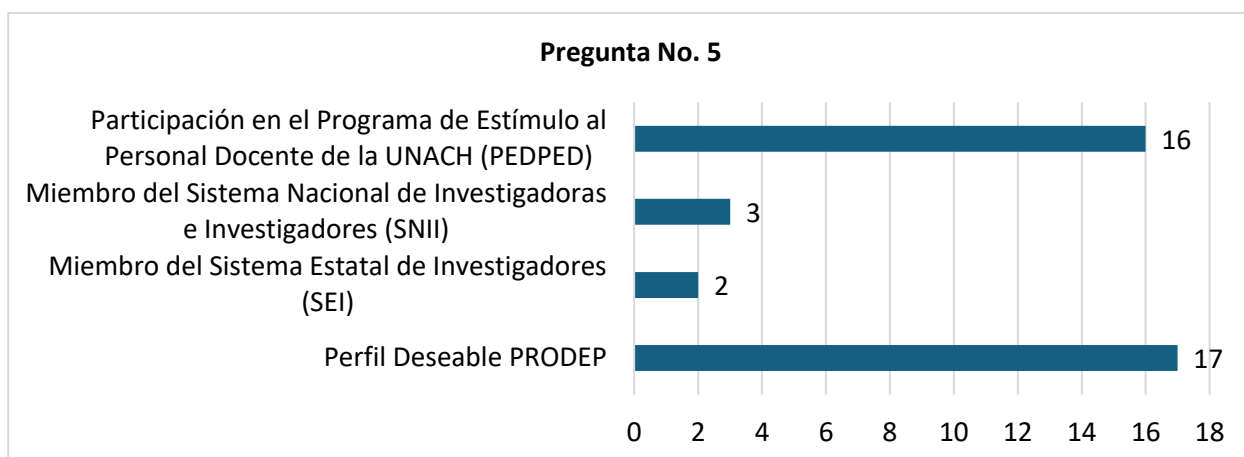
Figura 5. Pregunta No. 4. Horas a la semana dedicadas a la investigación.



Fuente: Elaboración propia.

Para la pregunta número 5, respecto a los reconocimientos vigentes con los que cuentan el PTC en materia de investigación, se obtuvo como resultado que el 100% de las y los encuestados cuentan con el Perfil Deseable PRODEP, es decir, los 17 docentes encuestados; el 94.1% de estos PTC (16 docentes) cuentan con el reconocimiento por parte del PEDPED y tan solo el 17.6% del PTC (3 docentes) cuentan con reconocimiento SNII y el 11.8% cuenta con el reconocimiento del SEI (2 docentes), ver figura 6:

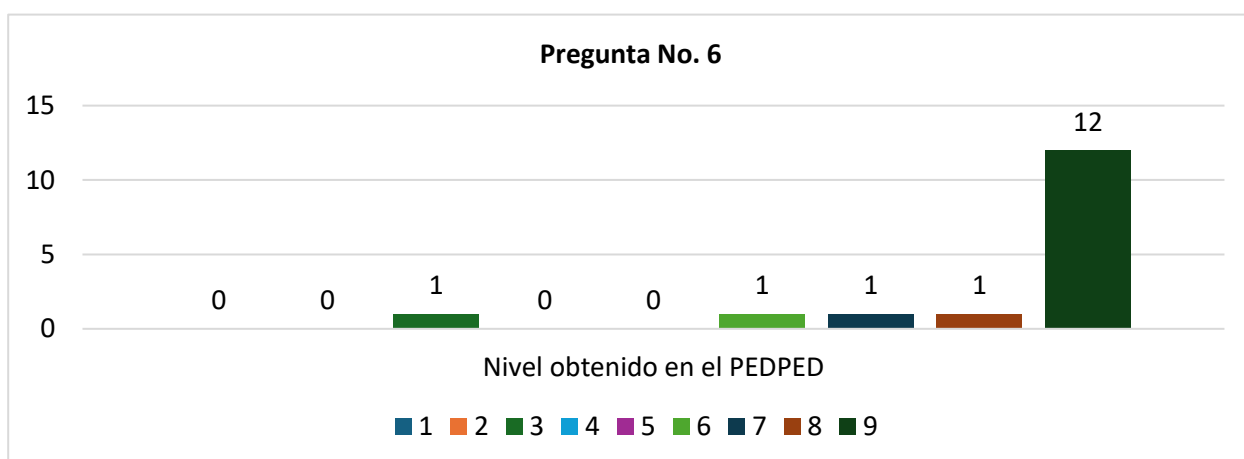
Figura 6. Pregunta No. 5. Cuenta con reconocimiento vigente en investigación.



Fuente: Elaboración propia.

En la pregunta número 6, que está estrechamente relacionada con la pregunta número 5, sobre todo para quienes respondieron que cuentan con el reconocimiento del PEDPED, se les cuestionó respecto al nivel obtenido en su última evaluación por parte de este reconocimiento, dando como resultado que el 75% del PTC (12 docentes) alcanzaron el nivel más alto, es decir, el número 9, mientras que el 25% restante (4 docentes) alcanzaron los niveles 3, 6, 7 y 8 respectivamente, ver figura 7:

Figura 7. Pregunta No. 6. Nivel obtenido en el PEDPED en la última evaluación.



Fuente: Elaboración propia.

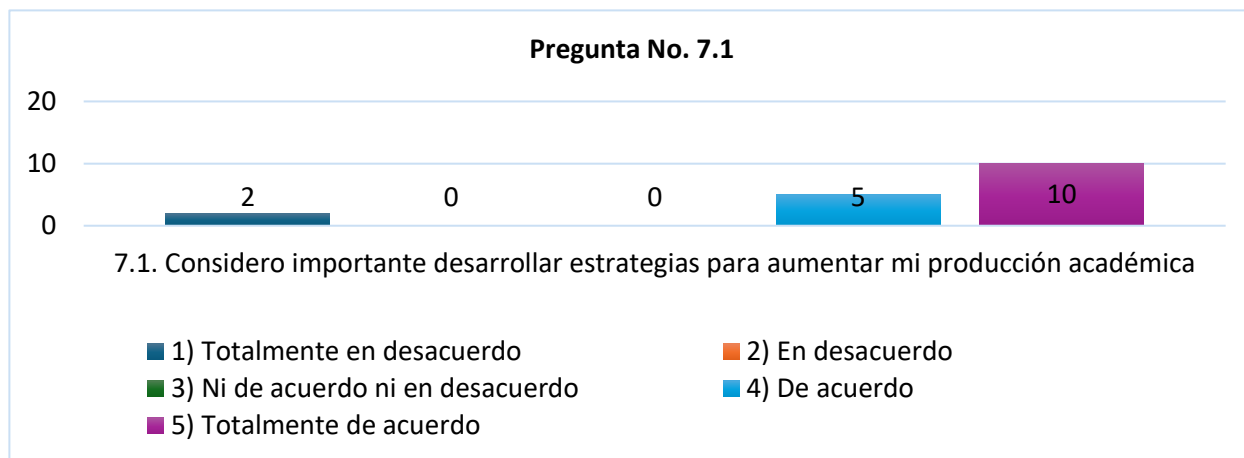
Para la pregunta número 7 se utilizó la escala de Likert, debido a que se le cuestionó al PTC respecto a su percepción en distintos aspectos relacionados con su producción académica, para los cuales las opciones de respuesta estaban conformadas de la siguiente manera:

- 1) Totalmente en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4) De acuerdo
- 5) Totalmente de acuerdo

En total la pregunta número 7, se subdivido en 13 categorías a considerar, mismas que se detallan a continuación:

7.1. Considero importante desarrollar estrategias para aumentar mi producción académica, para la cual se obtuvo que el 58.8% del PTC, lo que representa a 10 docentes, están totalmente de acuerdo con que desarrollar estrategias aumenta su producción académica, mientras que 5 docentes que conforman el 29.4%, están de acuerdo con esta aseveración, mientras que el 11.8% conformado por un docente está totalmente en desacuerdo con esta aseveración, ver figura 7:

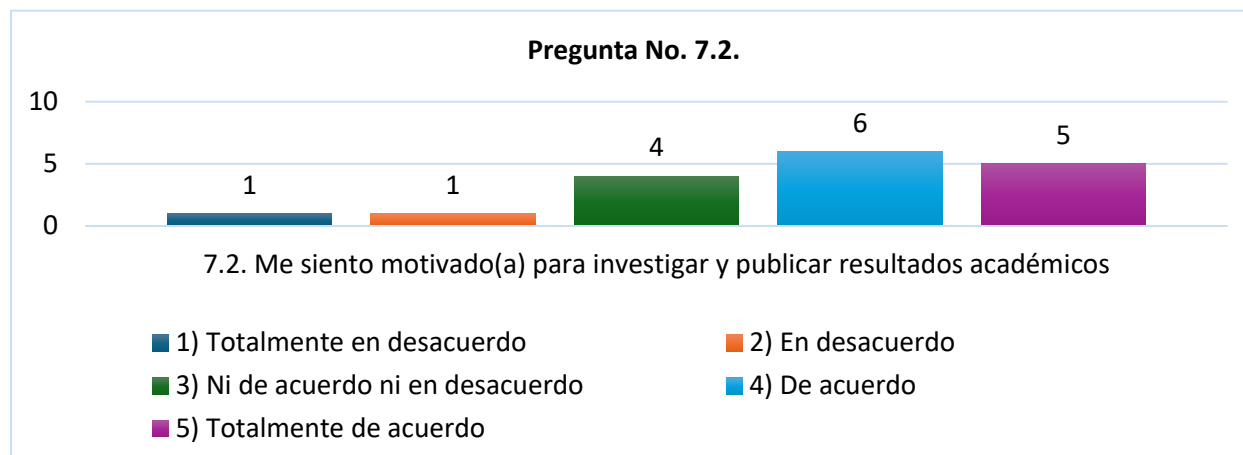
Figura 7. Pregunta No. 7.1. Considero importante desarrollar estrategias para aumentar mi producción académica.



Fuente: Elaboración propia.

7.2. Me siento motivado(a) para investigar y publicar resultados académicos, el resultado obtenido para esta pregunta fue que el 29.4%, es decir, 5 docentes se encuentran realmente motivados para desarrollar investigaciones y difundir sus hallazgos, mientras que otros 6 docentes que conforman otro 35.3% del total de las(os) encuestadas(os) indican que están de acuerdo con esta aseveración, mientras el 23.5% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación, es decir, 4 docentes, 5.9% está en desacuerdo lo que equivale a 1 docente, lo mismo ocurre con el 5.9% restante, 1 docente quien no se encuentra para nada motivado para realizar investigación y mucho menos difundirla, ver figura 8:

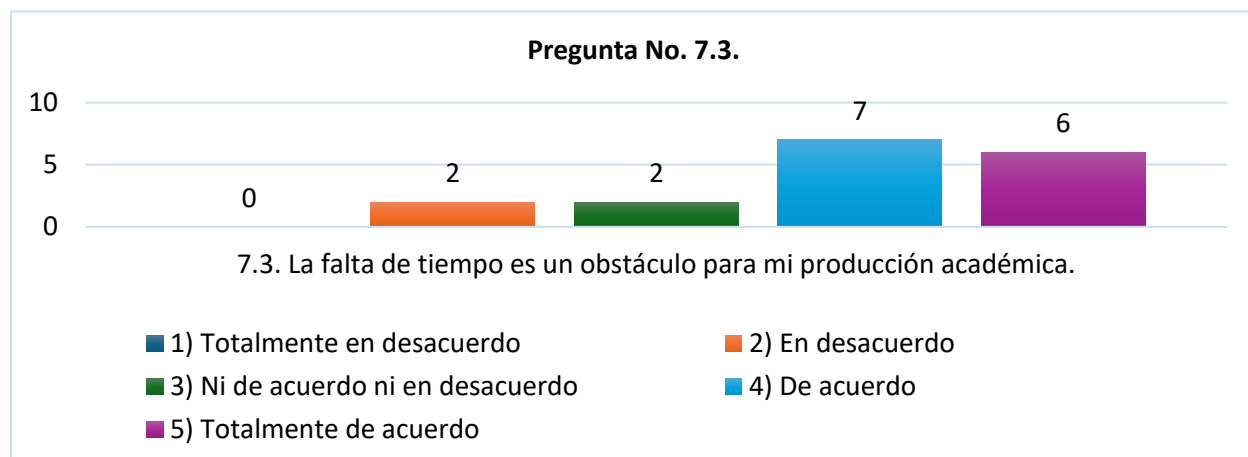
Figura 8. Pregunta No. 7.2. Me siento motivado(a) para investigar y publicar resultados académicos.



Fuente: Elaboración propia.

7.3. La falta de tiempo es un obstáculo para mi producción académica, para esta aseveración se obtuvo que el 35.3% del PTC, es decir, 6 docentes están totalmente de acuerdo que la falta de tiempo es un factor que les impide desarrollar su producción académica, mientras que 7 docentes que representan un 41.1% están de acuerdo con esta afirmación, 11.8% que representa a 2 docentes no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación, mientras que el 11.8% restante (2 docentes) no consideran que la falta de tiempo sea un obstáculo para desarrollar su producción científica, ver la figura 9:

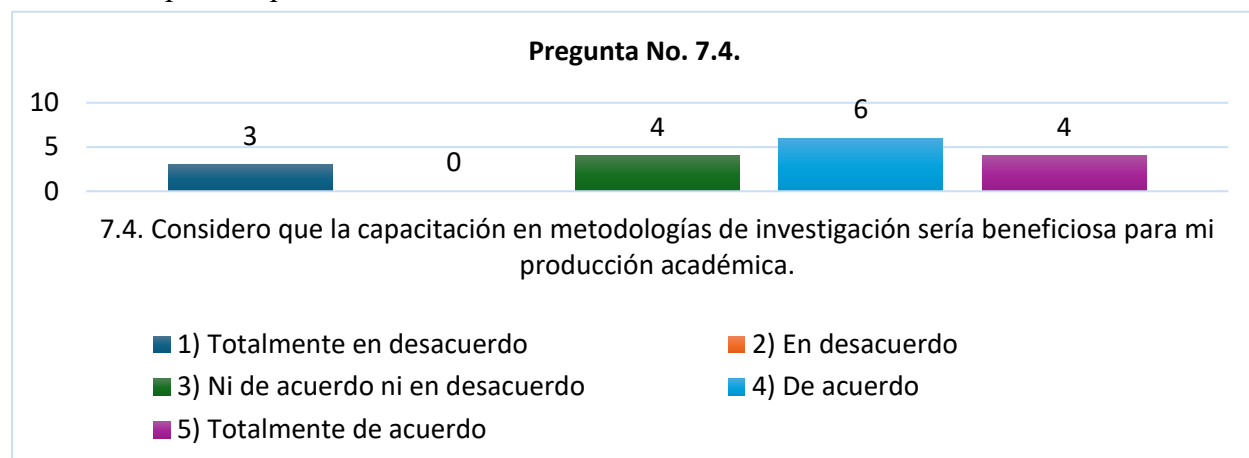
Figura 9. Pregunta No. 7.3. La falta de tiempo es un obstáculo para mi producción académica.



Fuente: Elaboración propia.

7.4. Considero que la capacitación en metodologías de investigación sería beneficiosa para mi producción académica, el resultado para esta afirmación fue que el 23.53% lo que representa a 4 docentes consideran está totalmente de acuerdo en que se requiere de capacitación en metodologías de investigación, el 35.30% representado por 6 docentes está de acuerdo, el 23.53% conformado por 4 docentes consideran no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con ella, mientras que 3 docentes que representan el 17.65% restante se encuentran en total desacuerdo con esta aseveración, consultar la figura 10:

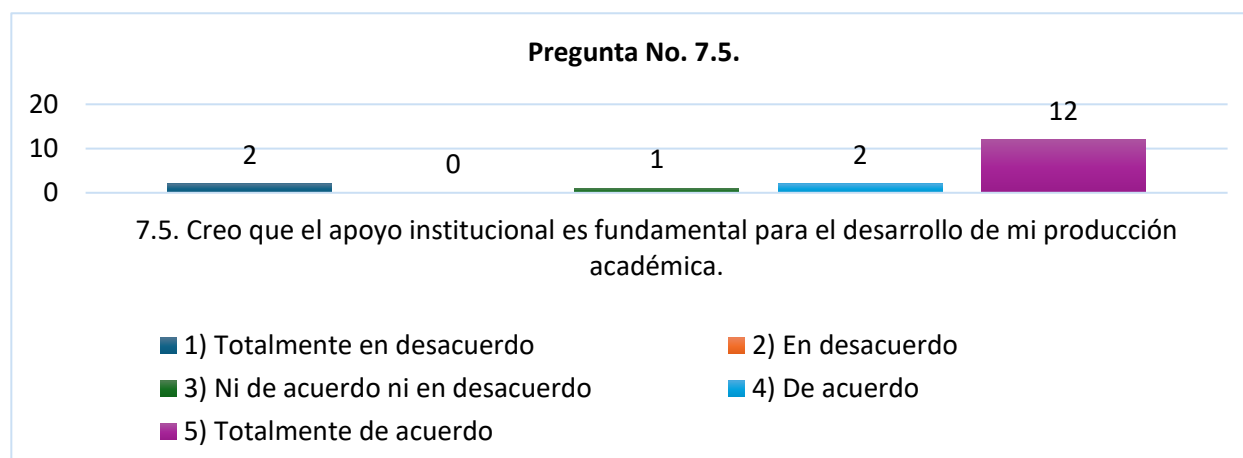
Figura 10. Pregunta No. 7.4. Considero que la capacitación en metodologías de investigación sería beneficiosa para mi producción académica.



Fuente: Elaboración propia.

7.5. Creo que el apoyo institucional es fundamental para el desarrollo de mi producción académica, para esta aseveración se obtuvo que 12 docentes que representan el 70.6% del total de encuestados(as) consideran de vital importancia el apoyo institucional para desarrollar su producción académica, 2 docentes más están a favor de esta aseveración lo que representa un 11.8%, tan solo 1 docente que representa el 5.9%, no considera estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación y el 11.8% restante, equivalente a 2 docentes, consideran estar en total desacuerdo con que el apoyo institucional sea de importancia para su producción académica:

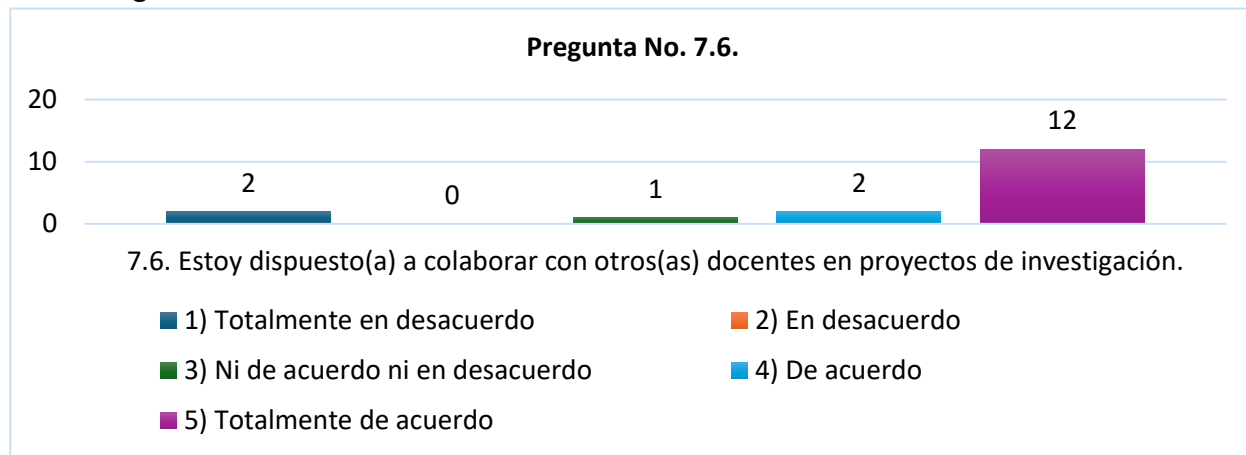
Figura 11. Pregunta No. 7.5. Creo que el apoyo institucional es fundamental para el desarrollo de mi producción académica.



Fuente: Elaboración propia.

7.6. Estoy dispuesto(a) a colaborar con otros(as) docentes en proyectos de investigación, el resultado para esta afirmación fue el siguiente: 12 docentes que representan el 70.6% del PTC considera fundamental la colaboración entre docentes para el desarrollo de proyectos de investigación, mismos que forman parte esencial de su producción académica, 2 docentes, es decir, el 11.8% considera está de acuerdo con esta afirmación, 1 docente que representa el 5.9% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, y el 11.8% restante, tan solo 2 docentes considera que la colaboración entre docentes no es vital para el desarrollo de proyectos, consultar la figura 12:

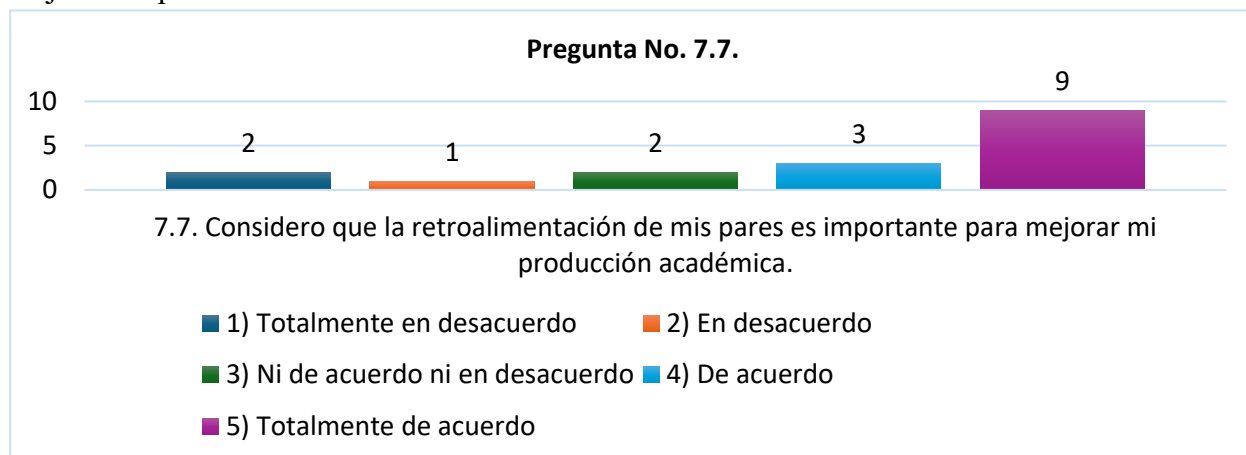
Figura 12. Pregunta No. 7.6. Estoy dispuesto(a) a colaborar con otros(as) docentes en proyectos de investigación.



Fuente: Elaboración propia.

7.7. Considero que la retroalimentación de mis pares es importante para mejorar mi producción académica, el resultado obtenido para esta afirmación fue que el 52.9% de los docentes que son 9, consideran plenamente que la retroalimentación entre sus pares permite mejorar la producción académica, 3 docentes más que conforman un 17.6% indican que están de acuerdo con esta aseveración aunque en menor medida que los anteriores, el 11.7% equivalente a 2 docentes indica que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración, el 5.9% (1 docente) no está de acuerdo con esta afirmación, lo mismo que 5.9% restante (1 docente) que se encuentra en total desacuerdo con esta afirmación, ver figura 13:

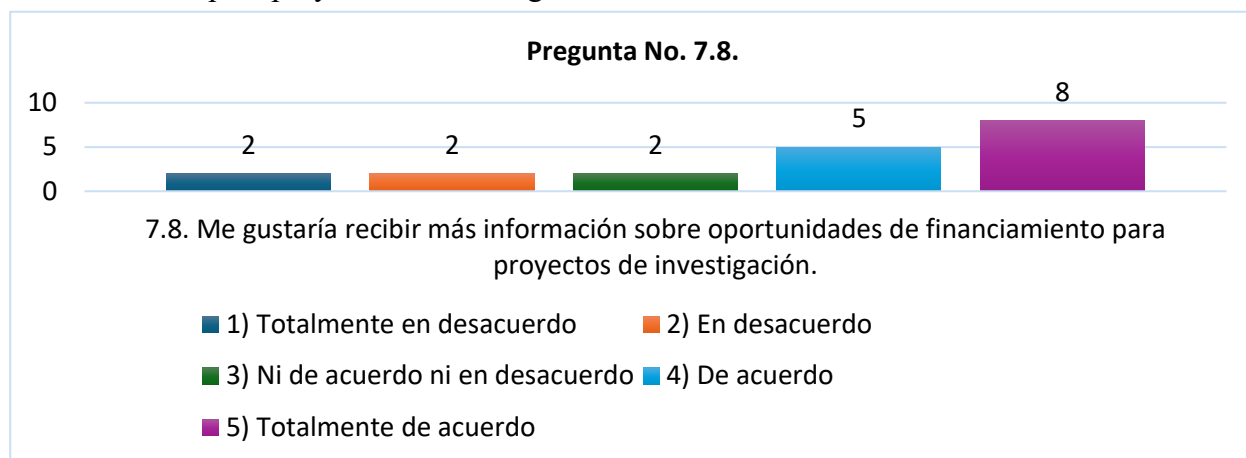
Figura 13. Pregunta No. 7.7. Considero que la retroalimentación de mis pares es importante para mejorar mi producción académica.



Fuente: Elaboración propia.

7.8. Me gustaría recibir más información sobre oportunidades de financiamiento para proyectos de investigación, esta afirmación contó con los siguientes resultados: el 47.1% de las y los encuestadas(os), es decir, 8 docentes, consideran que conocer sobre las oportunidades de obtener financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación mejoraría las condiciones para su producción académica, en menor medida pero aún de acuerdo en que la información mejora su producción se encuentran 5 docentes que representan el 29.4%, mientras que el 11.8% conformado por 2 docentes no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación, mientras que el 23.5% restante conformado por 4 docentes consideran estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en que la información de financiamiento mejore su productividad, consultar figura 14:

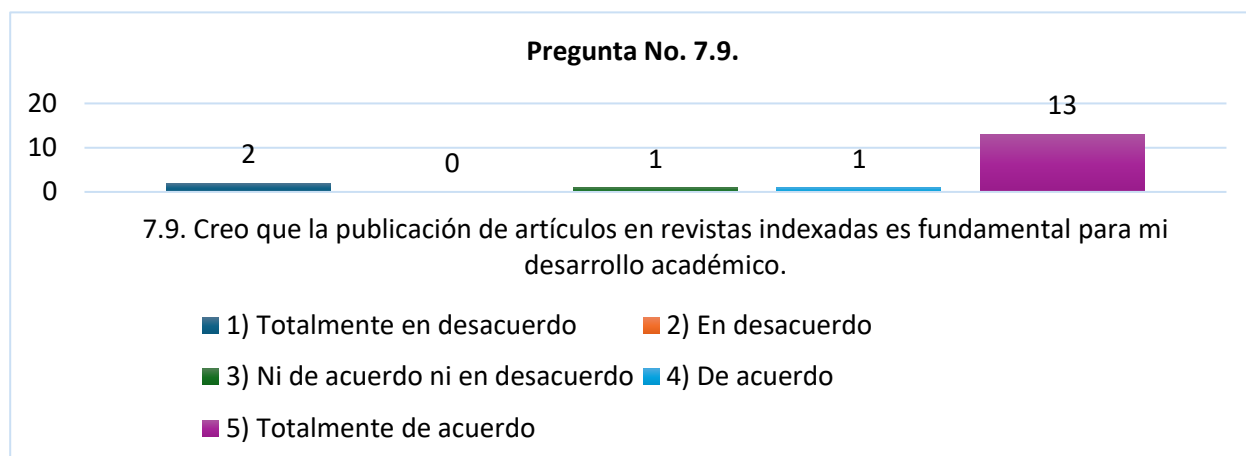
Figura 14. Pregunta No. 7.8. Me gustaría recibir más información sobre oportunidades de financiamiento para proyectos de investigación.



Fuente: Elaboración propia.

7.9. Creo que la publicación de artículos en revistas indexadas es fundamental para mi desarrollo académico, esta aseveración dio como resultado que el 76.5% del PTC (13 docentes), consideran plenamente que la difusión de sus hallazgos en revistas indexadas que se encuentran en bases de datos bibliográficas de prestigio, es de vital importancia para cumplir con los criterios de evaluación de los estímulos y reconocimientos que se otorgan en materia de investigación al profesorado universitario, tan solo 1 docente que representa un 5.9% considera estar de acuerdo, el 5.9%, equivalente a 1 docente, que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración, mientras que 2 docentes que representan el 11.7%, no considera de importancia la publicación en revistas indexadas, consultar figura 15:

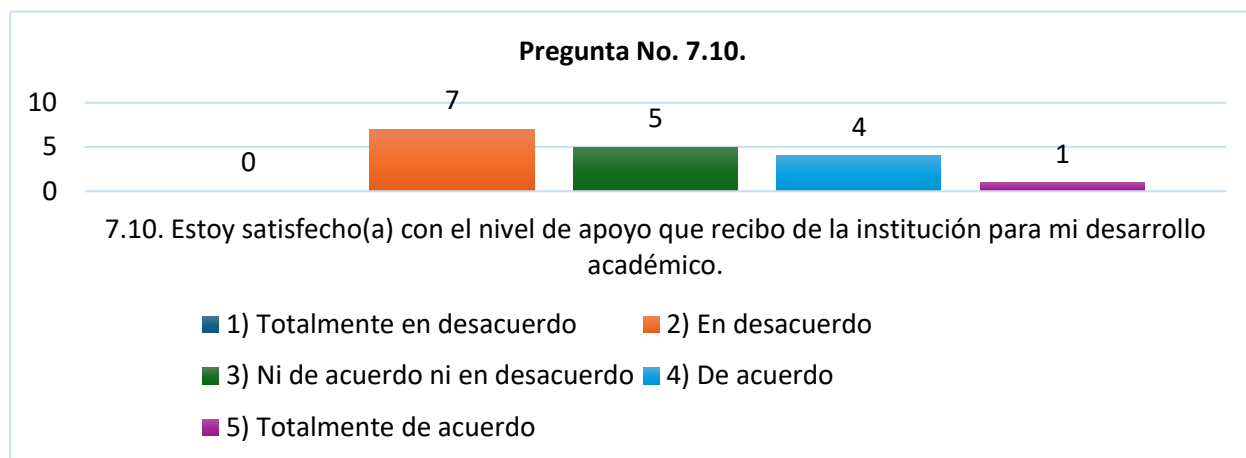
Figura 15. Pregunta No. 7.9. Creo que la publicación de artículos en revistas indexadas es fundamental para mi desarrollo académico.



Fuente: Elaboración propia.

7.10. Estoy satisfecho(a) con el nivel de apoyo que recibo de la institución para mi desarrollo académico, de las y los 17 docentes encuestados, tan solo un docente que representa el 5.9% considera estar totalmente de acuerdo con la satisfacción en el apoyo que recibe por parte de su institución, 4 docentes que representan el 23.52% consideran que están de acuerdo con el apoyo recibido, 5 docentes, equivalente al 29.4% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta situación y el 41.2% restante, es decir, 7 docentes no están de acuerdo con el apoyo que se realiza por parte de su institución para que ellos puedan mejorar su desarrollo académico, ver figura 16:

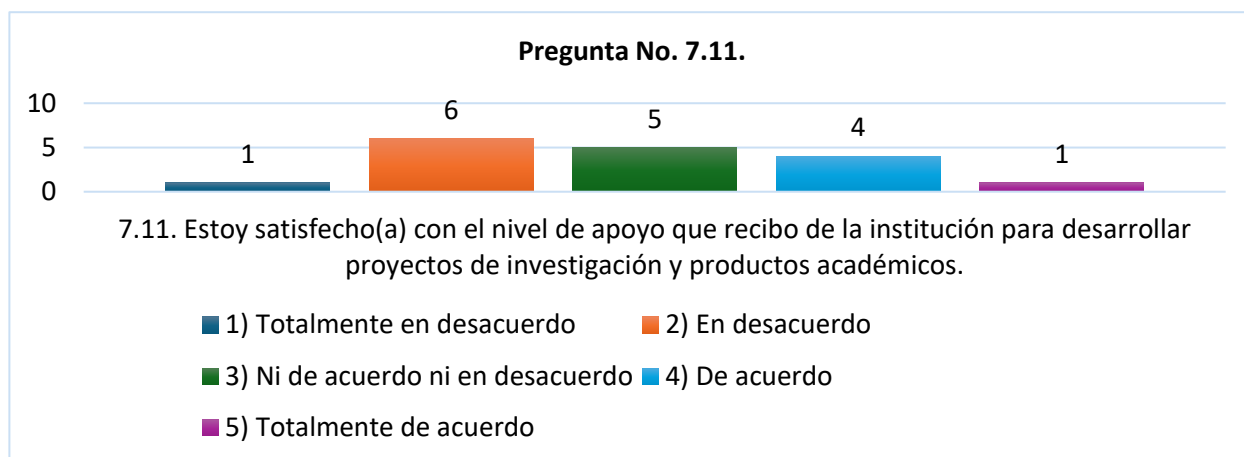
Figura 16. Pregunta No. 7.10. Estoy satisfecho(a) con el nivel de apoyo que recibo de la institución para mi desarrollo académico.



Fuente: Elaboración propia.

7.11. Estoy satisfecho(a) con el nivel de apoyo que recibo de la institución para desarrollar proyectos de investigación y productos académicos, en cuanto a los resultados para esta aseveración solamente 1 docente que representa el 5.9% de los encuestados está totalmente de acuerdo con el apoyo brindado por parte de su IES para desarrollar su proyectos de investigación y productos académicos, mientras que 4 docentes (23.5%) consideran que están de acuerdo con el apoyo en materia de proyectos de investigación, 5 docentes (29.4%) no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación, mientras que el 6 docentes (35.3%) no están conformes con el apoyo que le brinda su IES para desarrollar proyectos de investigación y/o académicos, de igual manera existe 1 docente que equivale al 5.9% de los encuestados se encuentra en total desacuerdo, ver figura 17:

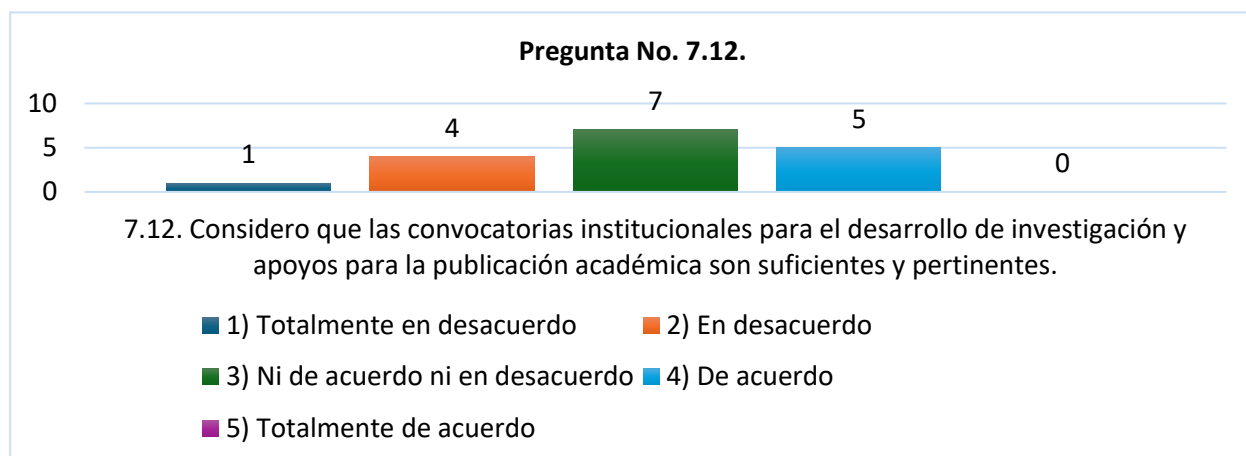
Figura 17. Pregunta No. 7.11. Estoy satisfecho(a) con el nivel de apoyo que recibo de la institución para desarrollar proyectos de investigación y productos académicos.



Fuente: Elaboración propia.

7.12. Considero que las convocatorias institucionales para el desarrollo de investigación y apoyos para la publicación académica son suficientes y pertinentes, para esta afirmación tan solo 5 docentes (29.4%) consideran que las convocatorias para apoyos para la investigación y publicación son los adecuados, sin embargo 7 docentes (41.1%) consideran no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta aseveración, mientras que 4 docentes (23.5%) considera que las convocatorias y los apoyos son insuficientes para el desarrollo de investigación y publicación de los hallazgos obtenidos, misma situación que considera 1 docente al indicar que está totalmente en desacuerdo con que las convocatorias sean suficientes, consultar figura 18:

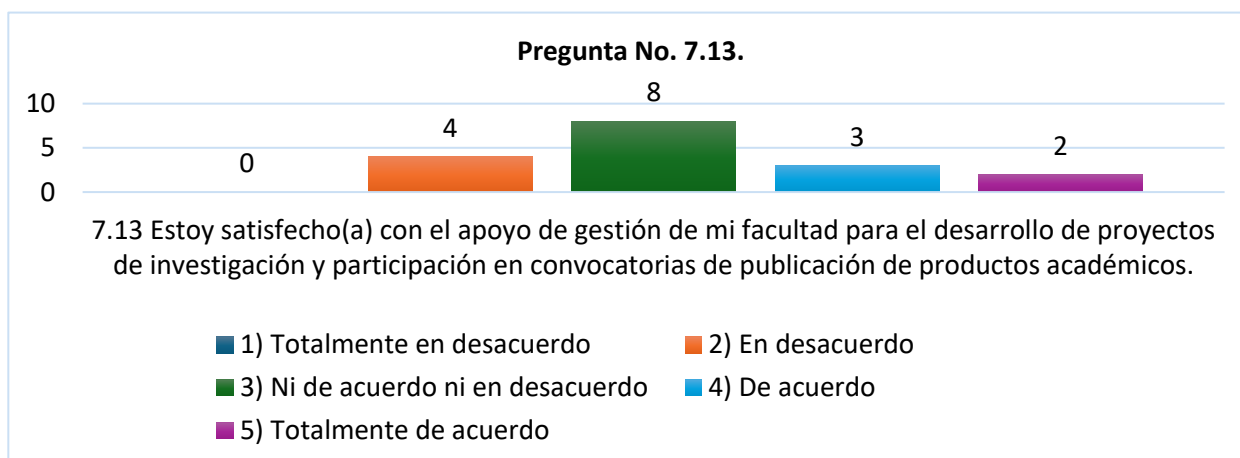
Figura 18. Pregunta No. 7.12. Considero que las convocatorias institucionales para el desarrollo de investigación y apoyos para la publicación académica son suficientes y pertinentes.



Fuente: Elaboración propia.

7.13 Estoy satisfecho(a) con el apoyo de gestión de mi facultad para el desarrollo de proyectos de investigación y participación en convocatorias de publicación de productos académicos, para esta aseveración la respuesta por parte de las y los PTC fue la siguiente: tan solo el 11.7% (2 docentes) consideran estar totalmente de acuerdo con la gestión de la Facultad para el desarrollo de proyectos de investigación y publicación de productos académicos, mientras que el 17.6% (3 docentes) consideran estar de acuerdo, el 47.1% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, y el 23.5% restante (4 docentes) se encuentran en desacuerdo con la gestión que realiza la FCA C-I para el desarrollo de proyectos de investigación, así como impulsar la participación en convocatorias de publicación de productos académicos, consultar la figura 19:

Figura 19. Pregunta No. 7.13. Estoy satisfecho(a) con el apoyo de gestión de mi facultad para el desarrollo de proyectos de investigación y participación en convocatorias de publicación de productos académicos.



Fuente: Elaboración propia.

Por lo anterior, a manera de resumen en cuanto a la pregunta número 7 y sus 13 categorías se presenta la siguiente información, ver tabla 7:

Tabla 8. Resultados globales obtenidos a través de la escala de Likert implementada en la encuesta para el profesorado de tiempo completo de la FCA C-I, UNACH.

Pregunta	Media	Mediana
7.1. Considero importante desarrollar estrategias para aumentar mi producción académica.	4.24	5.00
7.2. Me siento motivado(a) para investigar y publicar resultados académicos.	3.76	4.00
7.3. La falta de tiempo es un obstáculo para mi producción académica.	4.00	4.00
7.4. Considero que la capacitación en metodologías de investigación sería beneficiosa para mi producción académica.	3.47	4.00
7.5. Creo que el apoyo institucional es fundamental para el desarrollo de mi producción académica.	4.12	5.00

7.6. Estoy dispuesto(a) a colaborar con otros(as) docentes en proyectos de investigación.	4.29	5.00
7.7. Considero que la retroalimentación de mis pares es importante para mejorar mi producción académica.	3.94	5.00
7.8. Me gustaría recibir más información sobre oportunidades de financiamiento para proyectos de investigación.	4.00	4.00
7.9. Creo que la publicación de artículos en revistas indexadas es fundamental para mi desarrollo académico.	4.35	5.00
7.10. Estoy satisfecho(a) con el nivel de apoyo que recibo de la institución para mi desarrollo académico.	2.94	3.00
7.11. Estoy satisfecho(a) con el nivel de apoyo que recibo de la institución para desarrollar proyectos de investigación y productos académicos.	2.88	3.00
7.12. Considero que las convocatorias institucionales para el desarrollo de investigación y apoyos para la publicación académica son suficientes y pertinentes.	2.94	3.00
7.13. Estoy satisfecho(a) con el apoyo de gestión de mi facultad para el desarrollo de proyectos de investigación y participación en convocatorias de publicación de productos académicos.	3.18	3.00
Nota. Fuente: Elaboración propia.		

De manera general se puede inferir de acuerdo con los resultados obtenidos lo siguiente: en su mayoría el profesorado de tiempo completo (PTC) considera que es de suma importancia el que se desarrollen estrategias para aumentar la producción académica, aprovechando también, que el 80% del personal docente se encuentra motivado para realizar investigaciones y/o publicaciones,

permitiendo así crear estrategias que impulsen a las y los docentes a seguir generando conocimiento dentro de la institución.

Es preciso considerar que el 80% de las personas encuestadas externó la falta de tiempo como un obstáculo para desarrollar su quehacer como investigadores, situación que desde el área correspondiente deberá de analizarse a la hora de realizar las cargas horarias de cada semestre, aplicando la descarga correspondiente a aquellas personas que cuenten con reconocimientos vigentes, tal como lo indica el Reglamento para la Planeación Académica Docente de la UNACH.

De igual manera, dentro de las estrategias a implementar deberá de incluirse cursos o capacitaciones respecto a la metodología de investigación, ya que el 80% de la población encuestada lo considera de suma importancia para que exista un incremento en su productividad. Al hablar de implementar estrategias, estas se consideran que deberán de ser de índole institucional, debido a que la población encuestada considera casi al 100% la importancia del apoyo desde su centro de trabajo, reduciendo así la brecha de las barreras institucionales que actualmente existen en el desarrollo del quehacer investigativo en la institución.

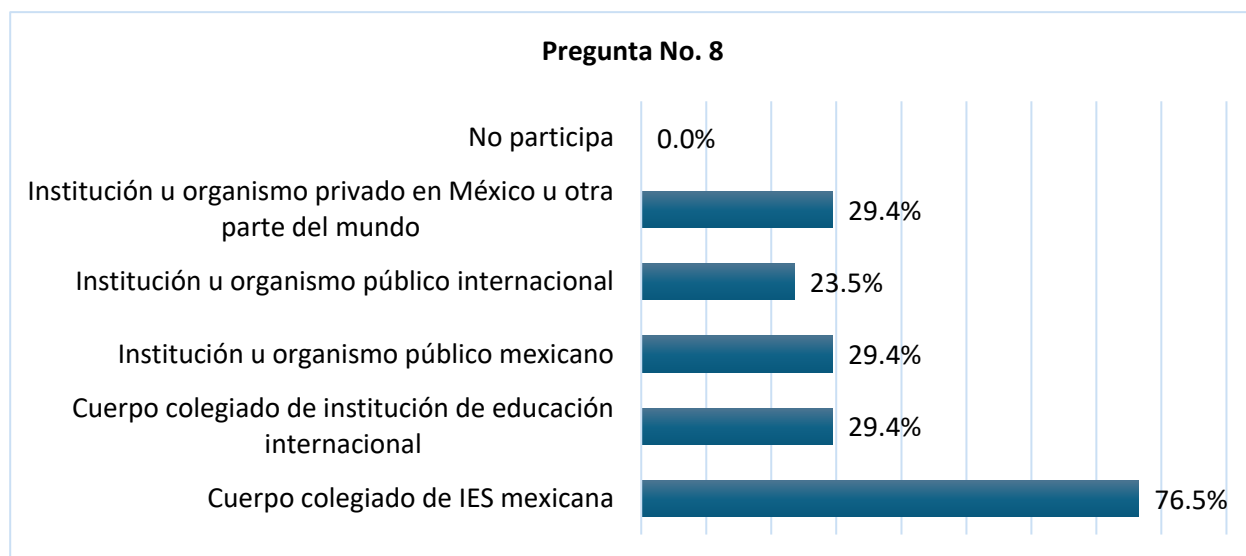
Se tendrá que aprovechar el que la población encuestada de docentes en su gran mayoría está dispuesta a colaborar con otros docentes, tal como se refleja en el resultado de las preguntas 7.6. y 7.7 de la encuesta, para la creación de redes académicas de colaboración, mismas que están enmarcadas en los criterios de evaluación para las personas investigadoras que estén interesadas en ser reconocidas por su labor en materia de investigación, dentro de los programas de reconocimiento y estímulos a investigadores, tales como el PRODEP, SNII, SEI y PEDPED, entre otros.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las preguntas 7.8. y 7.9. se observa que en su mayoría el profesorado de tiempo completo está interesado en obtener información respecto a las fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación, situación que brinda la oportunidad para crear cursos o talleres para el desarrollo de proyectos de investigación que cumplan con los requisitos necesarios para ser candidatos a obtener recursos externos, al mismo tiempo que deberá de brindárseles a las investigadores y a los investigadores la información necesaria de las convocatorias existentes para tal fin. De igual manera, habrá de impulsarse la publicación de artículos en revistas indexadas productos de las investigaciones desarrolladas por el PTC de la Facultad, brindado información respecto a convocatorias y criterios de evaluación de los artículos para poder ser publicados en revistas de reconocido prestigio, que a su vez les permita cumplir con los criterios que establecen tanto los programas de reconocimiento a la labor de investigación, como con los criterios de evaluación a los que se somete la FCA C-I, para la acreditación de sus programas educativos, como los son Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística (CONAET), Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIT), entre otras.

Las estrategias para impulsar el desarrollo de la producción académica del profesorado de tiempo completo deberán de ser de índole institucional, debido a la baja apreciación o percepción que tiene el PTC, respecto al apoyo en la gestión administrativa de la institución, misma que se ve reflejada en las respuestas obtenidas en las preguntas que van desde la 7.10. a la 7.13, se puede observar que existe cierta empatía con los procesos de gestión administrativos, mismos que deberán de mejorarse para que exista un incremento en la productividad de las y los docentes de la FCA C-I.

En la pregunta número 8, se indagó respecto a la participación en trabajos interdisciplinarios con cuerpos colegiados, teniendo la opción de participar en más de uno, obteniendo como resultado que de la población encuestada el 76.5% colabora en cuerpos colegiados en IES nacional, otro 29.4% participa en cuerpos colegiados de instituciones de educación internacional, un 29.4% participa en trabajos interinstitucionales con organismos públicos nacionales, mientras que tan solo el 23.5% participa con organismos públicos internacionales, así también el 29.4% de los participantes indicaron que colaboran en trabajos interinstitucionales con organismos privados tanto a nivel nacional como internacional, ver figura 20:

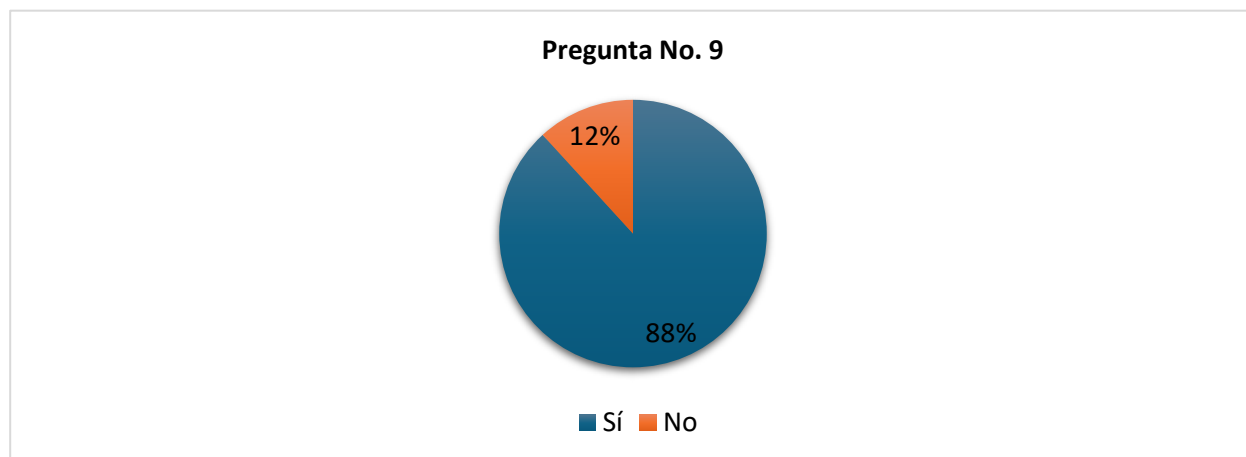
Figura 20. Pregunta No.8. Participa en trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales con cuerpos colegiados.



Fuente: Elaboración propia.

En la pregunta número 9, se cuestionó al profesorado de tiempo completo respecto a si la participación de trabajos interinstitucionales le ha brindado la oportunidad de desarrollar proyectos de investigación como parte de su producción académica a lo que el 88% de la población encuesta respondió positivamente, tan solo el 12% respondió de manera negativa, visualizar figura 21:

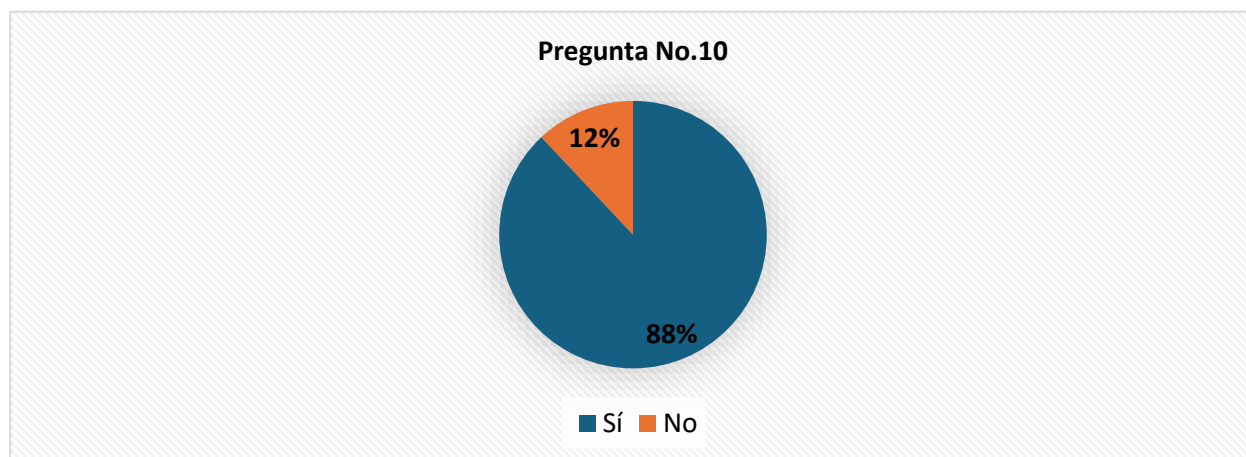
Figura 21. Pregunta No.9. La participación en trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales con cuerpos colegiados ha generado proyectos de investigación o producción académica en colaboración con investigadores participantes.



Fuente: Elaboración propia.

Para la pregunta número 10, se indagó con las y los PTC respecto a si colaboran con alguna Red Académica reconocida por entornos académicos a lo que el 88% de la población encuestada respondió afirmativamente, tan solo el 12% respondió de manera negativa, ver figura 22:

Figura 22. Pregunta No.10. Es miembro de una Red Académica reconocida por entornos académicos.



Fuente: Elaboración propia.

Relacionada con la pregunta número 10, la pregunta número 11, permitió conocer las Redes Académicas con las que colaboran las y los PTC de la FCA C-I, dando como resultado las siguientes, ver tabla 8:

Tabla 9. Redes Académicas en las que colaboran y/o participan las y los PTC de la FCA C-I.

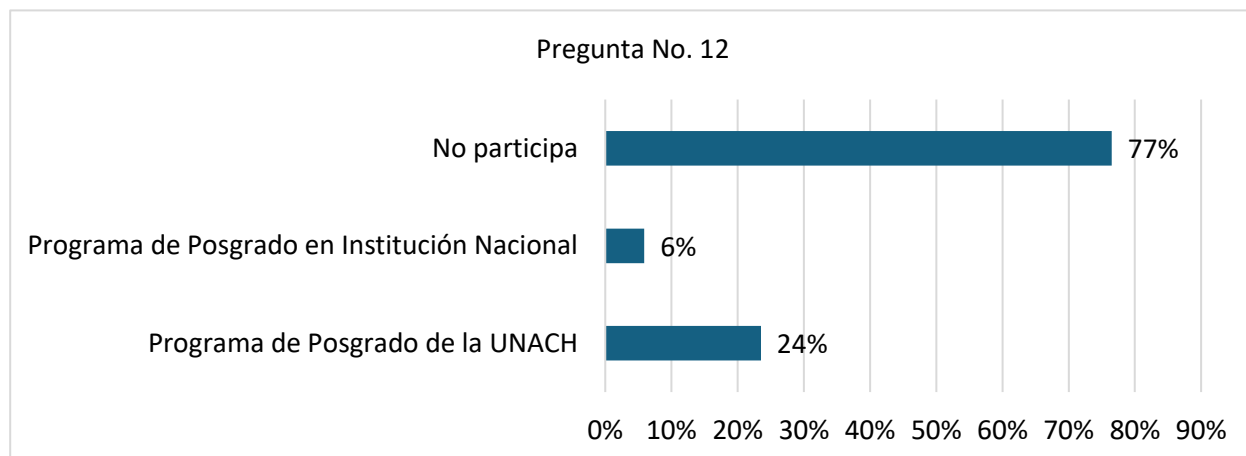
Redes Académicas de Colaboración

- Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO)
- Red Acción Institucional, Educación y Diversidad
- Red de la Academia Mexicana de Investigación Turística (RED AMIT)
- Red del Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística (RED CONAET)
- Red de Docentes de América Latina y el Caribe (RedDOLAC)
- Red Latinoamericana de Estudios sobre la Violencia

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la pregunta número 12, se les cuestionó su participación en programas en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT como profesor(a) o miembro de comités tutoriales, obteniendo como resultado que el 77% de la población encuestada, es decir, 13 docentes no participan en programas del SNP, situación preocupante ya que parte de los requisitos para obtener algunos reconocimientos como el SNII, es de vital importancia participar en programas de reconocimiento en posgrados de calidad. De los que sí participan en posgrados del SNP, se dividen de la siguiente manera: 4 docentes (24%) participan en programa de posgrado de la UNACH y tan solo 1 docente (6%) lo hace en institución externa a la Universidad, ver figura 23:

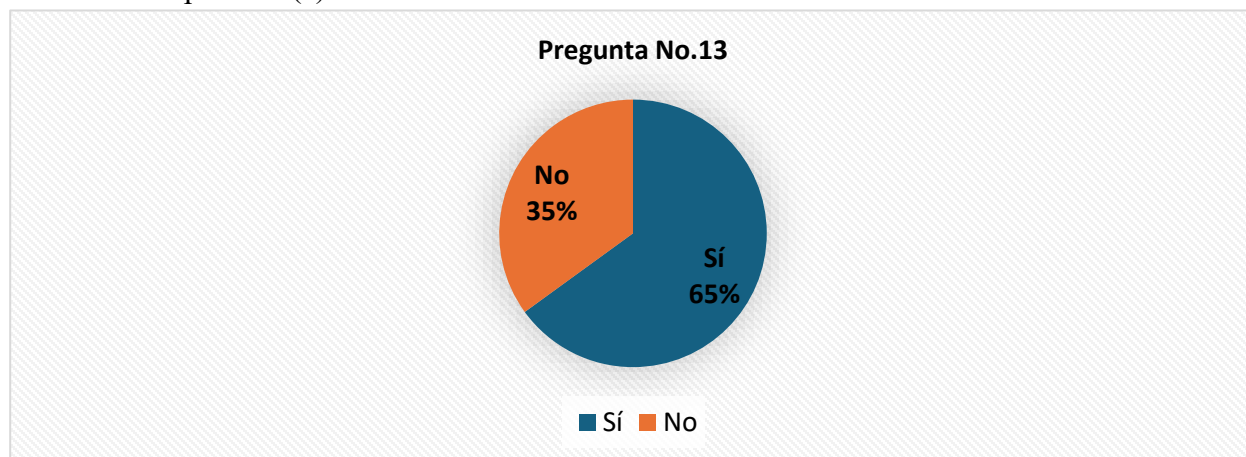
Figura 23. Pregunta No. 12. Participa en programas en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT como profesor(a) o miembro de comités tutoriales.



Fuente: Elaboración propia.

Para la pregunta No. 13, se indagó al PTC, si participan en programas de posgrado de la UNACH que no pertenecen al SNP como profesor(a) o miembro de comités tutoriales, para lo que se obtuvieron los siguientes resultados: 65% de las personas encuestadas (11 docentes) si participan en programas de posgrado que se imparten el UNACH, y el 35% restante (6 docentes) no participan en los programas de posgrado de la IES, consultar figura 24:

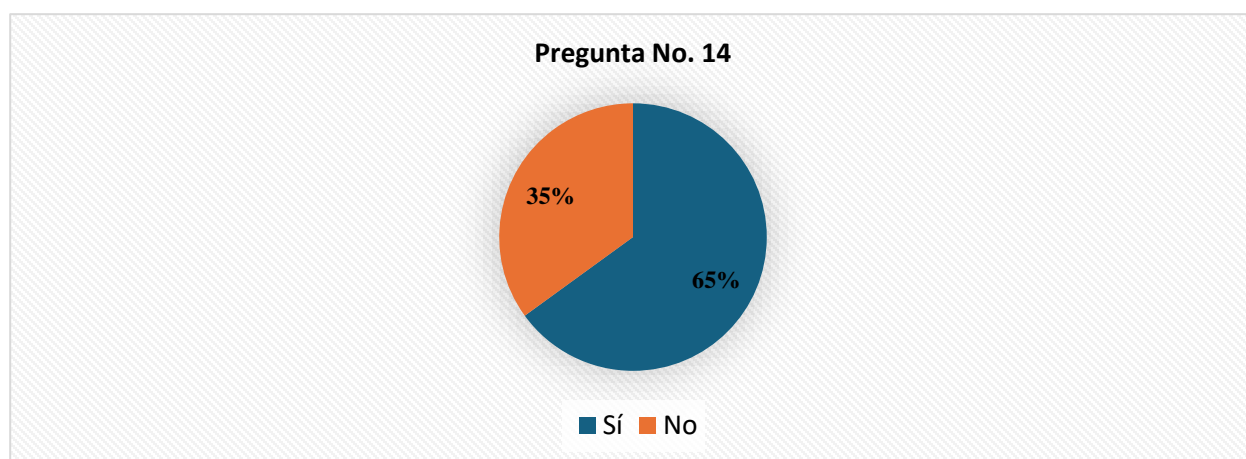
Figura 24. Pregunta No. 13. Participa en programas de posgrado de la UNACH que no pertenecen al SNP como profesor(a) o miembro de comités tutoriales.



Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la pregunta No. 14, se les cuestionó al profesorado de tiempo completo si participa en programas de posgrado que no se encuentran en el SNP en instituciones externas a la UNACH como profesor(a) o miembro de comités tutoriales, dando como resultado que la gran mayoría, es decir 11 docentes que representan el 65% de la población encuestada no participa en programas de posgrado fuera de la UNACH, mientras que el 35% restante (6 docentes) si participan en programas de posgrado en otras instituciones educativas, ver figura 25:

Figura 25. Pregunta No. 14. Participa en programas de posgrado que no se encuentran en el SNP en instituciones externas a la UNACH como profesor(a) o miembro de comités tutoriales.



Fuente: Elaboración propia.

Para el cierre del instrumento se les dejó un apartado para comentarios finales, en donde quienes sintieran la necesidad de externar algún comentario extra pudieran realizarlo, gracias a ello se logró obtener la siguiente información:

- Sería conveniente que la Coordinación de Investigación y Posgrado de la FCA C-I, procurara apoyos para sus investigadores en torno a la gestión de una carga académica que le permita disponer de horarios para trabajar en su producción

académica, así como coadyuvar a su inclusión en programas de posgrado, preferentemente en el SNP.

- Hay que considerar los tiempos que otorga PRODEP en cuanto a descarga académica para que los profesores dispongan de más tiempo para investigar.
- Faltan convocatorias UNACH con financiamiento e información de revistas con reconocimiento para publicar.

Como se puede observar, las respuestas brindadas a través del instrumento por parte de las y docentes de tiempo completo de la FCA C-I, denota que en su gran mayoría el profesorado, encuentra barreras institucionales para realizar su producción académica, tal como la asignación de carga académica frente a grupo semestre a semestre, factor que externaron en los comentarios finales.

Así también, consideran que existe limitado apoyo económico por parte de la IES para desarrollar sus proyectos de investigación, haciendo énfasis en la falta de convocatorias para obtener financiamiento para proyectos de investigación y publicación de hallazgos, situación que la Institución debería de considerar a la hora de exigir a sus docentes mejorar la producción y distribución del conocimiento como bien lo enmarca Muñoz (2002) en su investigación.

Tal como los menciona Anzola (2021), es importante para la comunidad docente investigadora que para aumentar su producción académica o científica deban saber en dónde publicar y/o difundir los hallazgos de su quehacer investigativo, ya que no se trata de publicar por publicar sino, saber cuáles son las revistas a nivel nacional e internacional que pueden darle un mayor valor a su publicación, como lo son las revistas indexadas que perteneces a las bases de

datos bibliográficas de prestigio tanto dentro y fuera del país, ejemplo de ello es Scopus, que alberga aproximadamente 24,500 títulos de publicaciones indexadas.

En este sentido, del saber en qué revistas pueden publicar las y los docentes para que sus publicaciones sean consideradas en evaluaciones por haber sido sometidas a dictaminación por arbitraje a doble ciego o rigor equivalente, con registro ISBN, que les puedan servir para presentarse a ser evaluados para obtener algún reconocimientos o estímulo por su destacada labor en la investigación, el profesorado demanda la imperiosa necesidad de que su Unidad Académica a través de las áreas involucradas en el desarrollo docente les brinden información oportuna y pertinente para la publicación de libros arbitrados, capítulos de libros, revistas indexadas, entre otros.

Como se puede observar también, existe un número significativo de docentes que descuidan otro de los rubros fundamentales de la producción académica que es la participación en programas de posgrado, punto que deberá de ser puesto en la mesa por parte de su IES para propiciar la participación de sus docentes en estos programas académicos, tanto a nivel interno como externo, pero sobre todo que puedan participar en programas reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados de CONAHCYT.

Conclusiones

En este apartado final, podemos concluir después del análisis de los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos metodológicos, que la situación actual de la producción académica del profesorado de tiempo completo de la FCA C-I, de la UNACH, se encuentra en disminución constante, es preocupante que de 39 docentes de tiempo completo, solamente 4 cuentan con el reconocimiento vigente por parte del SNII, 19 docentes cuentan con el reconocimiento del Perfil Deseable PRODEP, 2 con el reconocimiento por parte del SEI y 21 docentes cuentan con el estímulo del PEDPED, estadísticas que demuestran el bajo reconocimiento de las investigadoras y los investigadores de esta Unidad Académica.

De acuerdo con la información recabada a través de los instrumentos, se logró conocer la percepción del profesorado de tiempo completo de esta Facultad, los cuales consideran que existen una serie de barreras a la hora de realizar su labor como investigadoras e investigadores, siendo la principal la falta de tiempo, factor recurrente en las respuestas obtenidas, además de la escasez de recursos financieros para apoyar la publicación de artículos en revistas, capítulos de libros, libros, desarrollo de proyectos, participación en congresos, entre otros.

Asimismo, se observa que la gran mayoría del personal de tiempo completo considera que hacen falta mecanismos institucionales tanto a nivel Facultad como Universidad que les permitan mejorar e incrementar la producción académica, ya que no es solo la falta de recursos financieros, lo que se cuestiona como barrera institucional, sino también la falta de apoyo de recursos materiales y humanos, así como la realización de gestiones administrativas para favorecer la investigación de las y los docentes.

Como observación personal de esta autora, se considera que la producción académica de las y los docentes está determinada por el factor investigación, más que por la docencia y la extensión universitaria, ya que este rubro de la producción científica o académica, es al que mayor importancia le dan los programas que otorgan reconocimientos y/o estímulos académicos, tal como se observa en los criterios de evaluación de cada uno de estos, teniendo como valor primordial las publicaciones, tanto a nivel nacional como internacional. Misma situación que tiene un punto de encuentro, con las observaciones realizadas por parte de los organismos acreditadores en los procesos de certificación de los planes y programas de pregrado y posgrado de la Universidad.

Ante esta situación se permite proponer, debido a la existencia en la FCA C-I de la Coordinación de Investigación y Posgrado, que esta última sea quien propicie acciones que permitan contribuir con la producción académica del profesorado de tiempo completo, siendo este el canal adecuado para mediar entre las autoridades correspondientes como lo son la Secretaría Académica de la Facultad y la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad y el personal docente que realiza actividades de investigación en la unidad académica.

Recordando que de acuerdo con lo que establece el Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas (2022), dentro de las funciones de la Coordinación de Investigación y Posgrado se encuentran: a) Promover el desarrollo de proyectos de investigación; b) Proponer las cargas académicas; c) Promover la gestión de recursos humanos, económicos y técnicos de fuentes externas a la UNACH, para la realización de proyectos de investigación; y d) Promover la publicación de resultados de investigaciones, en revistas científicas de reconocido prestigio y en organismos de divulgación, así como su presentación en reuniones científicas.

Reto nada fácil será el hecho de lograr que la planta docente se más fructífera en la socialización de sus hallazgos, es por ello que ante esta situación, se proponen estrategias que impulsen la producción científica de la planta docente de tiempo completo de la FCA C-I, tales como: la implementación de mecanismos desde la Facultad para la difusión de los resultados de investigación, como, por ejemplo, brindar los lineamientos o criterios requeridos en las convocatorias para la redacción y publicación de artículos en revistas científicas, realización de libros y capítulos de libros que se sometan a procesos de arbitraje por pares, entre otros.

Asimismo, se propone la creación de un catálogo de revistas indexadas, que formen parte de las bases de datos bibliográficos de prestigio como lo son Scopus, Latindex, Medline, PubMed, Web of Science, Researchgate, Academia.edu, Orcid, Google Académico, entre otras, el cual brindará la oportunidad al profesorado para conocer e identificar las revistas de alta calidad, prestigio y reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional en la que pueden publicar sus hallazgos. Esta información debe de ser claramente identificable por los PTC si desean participar en el SNII y el PRODEP, debido a que ambos reconocimientos no validan la publicación dentro de la misma institución de adscripción de la persona investigadora.

Se puede sugerir a la Secretaría Académica de la Facultad que se realice una planificación adecuada en la asignación de cargas horarias a las y los docentes, considerando que las personas que cuentan con reconocimientos vigentes tienen la oportunidad de realizar descarga académica para poder ejecutar actividades de investigación, que le permita contar con mayor tiempo para la realización de proyectos de investigación, redacción de artículos o libros, asesorías de tesis, entre otras actividades propias de su quehacer investigativo.

Será también de vital importancia, propiciar la participación del profesorado de tiempo completo en programas de posgrado que pertenezcan al Sistema Nacional de Posgrados (SNP), actividad que les permite ingresar con mayor facilidad a reconocimientos como los que otorgan el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), Perfil Deseable PRODEP, Sistema Estatal de Investigadores (SEI), entre otros.

Fomentar desde la institución la colaboración entre redes académicas estatales, nacionales e internacionales, que permitan al profesorado de tiempo completo interactuar con profesores de otras instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación, proyectos que se puedan desarrollar tanto con financiamiento propio de las y los investigadores, así como buscar la obtención de financiamiento externo. La búsqueda de financiamiento externo para proyectos de investigación, permite proponer la creación de cursos dentro de la institución para que las y los docentes puedan conseguir de instituciones nacionales e internacionales, públicas o privadas financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación, es decir, brindarles la capacitación adecuada al profesorado para que conozca los criterios a los que se tendrá que someter su proyecto para que sea beneficiado con el recurso financiero de alguna institución, ejemplo de instituciones que otorgan financiamiento a proyectos de investigación científica en México, son la Secretaría de Educación a través del PRODEP, así también el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT). Asimismo, se puede dar la apertura de que el profesorado conozca las convocatorias existentes para participar por premios a sus investigaciones, becas para desarrollar investigaciones conjuntas con instituciones a nivel nacional e internacional.

También es fundamental considerar la participación de las y los docentes en la asesoría y dirección de tesis tanto del alumnado de pregrado como de posgrado tanto dentro de la institución, como de instituciones que cuenten con programas reconocidos por el SNP de CONAHCYT.

Fomentando en dichos proyectos el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Este trabajo permite conocer la importancia de la investigación docente dentro de las Instituciones de Educación Superior en nuestro país y su impacto en los índices de calidad que requieren las instancias reguladoras de este nivel educativo, por lo que es vital que el profesorado se capacite y atienda esta función sustantiva, pero también, que las organizaciones brinden las oportunidades de desarrollo para la generación y divulgación del conocimiento científico de sus académicos lo que al final redundará en beneficio de la comunidad universitaria, nuestro estado y país.

Referencias

- Aguado-López, E. y Becerril-García, A. (2022). Universidades públicas mexicanas. Las normas de evaluación académica como dispositivos performativos. *Perfiles Educativos*, 44 (175), 42-61. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.175.60397>
- Anzola, Montero, G. (2021). La mercantilización del saber científico. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 24(1). 1-4. <http://doi.org/10.31910/rudca.v24.n1.2021.1911>
- Armijos Valdiviezo, P. R. (2018). *Factores que influyen en la Producción de Investigación de los Docentes Universitarios. Caso de Ecuador, Perú y Colombia*. [Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. PUCP. <https://cutt.ly/iwZTWrDI>
- Chúa, C., y Orozco R. (2016). La producción científica. *Revista médica (colegio de médicos y cirujanos de Guatemala)*, 155(1), 7-13. <https://doi.org/10.36109/rmg.v155i1.26>
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. (2018). Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior. Recuperado el 26 de enero de 2024 de <https://www.ciees.edu.mx/documentos/Principios-y-Estandares-para-la-Evaluacion-de-Programas-Educativos-Presenciales-2018.pdf>
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (s.f. a). Criterios específicos de evaluación, Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/sni/marco_legal/criterios/Criterios_Especificos_de_Evaluacion.pdf

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (s.f. b) Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Recuperado el 14 de enero de 2024 de <https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/>

De la Cuesta Benjumea C. (2003). El investigador como instrumento flexible de la indagación. *International Journal of Qualitative Methods*, 2(4), 25-38. <https://doi.org/10.1177/160940690300200403>

Dirección de Fortalecimiento Científico y Tecnológico. (2023). Convocatoria de ingresos, cambios de categoría y extensiones de vigencia en el Sistema Estatal de Investigadores, 2023. Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas. https://interopera.chiapas.gob.mx/Convocatorias/documentos/CONVOCATORIA%20SEI%202023_070720231027573323573.pdf

Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. (2023). Reglas de operación del programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2023. (PRODEP). Secretaría de Educación. https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/prodep/SfMClx7KWg-RO_DGESuM_2023.pdf

Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. (2023). Reconocimiento a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable 2023. Subsecretaria de Educación Superior. Secretaria de Educación Superior. https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sites/default/files/2023-01/02_Reconocimiento_Perfil_Deseable.pdf

Dirección General de Investigación y Posgrado. (2023, noviembre). Investigación. Universidad Autónoma de Chiapas. Recuperado el 14 de enero de 2024 de <https://www.dgip.unach.mx/index.php/academicos>

Dirección General de Investigación y Posgrado. (2024, enero). Investigación. Universidad Autónoma de Chiapas. Recuperado el 14 de enero de 2024. <https://www.dgip.unach.mx/index.php/academicos>

Flores Nessi, E. M., Meléndez Mora, J. M., y Mendoza Ysea, R. L. (2019). Producción científica como medio para la transformación social desde las universidades. *Revista Científica*, 4(14), 62-84. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.3.62-84>

Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC. (2018). Principales indicadores cuantitativos de la producción científica mexicana 2018. https://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/sites/default/files/informe_scimago_2018.pdf

García Córdoba, F., Flores Rosete, L. y Hernández Quiroz, A. (2008). El investigador. Una relación entre sujeto y objeto realmente intensa. *Revista Mundo siglo XXI*, 14, 81-88. <https://biblat.unam.mx/hevila/MundsigloXXI/2008/no14/9.pdf>

García Narváez, J. A., González Hernández, M., Escobar Mellado, J. A. y Pérez Guzmán, Y. (2022). Principios y técnicas de investigación. Administración. Universidad Nacional Autónoma de México. https://cedigec.fca.unam.mx/materiales/plan_2023/administracion/2/LA_2235.pdf

Garzón Clemente, R. (2009). Modelo de alfabetización digital para profesores universitarios a partir de un estudio empírico de la Universidad Autónoma de Chiapas, México. [Tesis de

- doctorado, Universidad de Salamanca]. Repositorio Documental Gredos.
<https://gredos.usal.es/handle/10366/76494>
- Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas. (s.f.). Programas. Sistema Estatal de Investigadores. Recuperado el 15 de enero de 2024 de
<https://icti.chiapas.gob.mx/programas/sei>
- Ley General en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2023, 8 de mayo). Diario Oficial de la Federación. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>
- Leyva Vázquez, M. Y., Estupiñán Ricardo, J., Coles Gaglay, W. S., y Bajaña Bustamante, L. J. (2021). Investigación científica. Pertinencia en la educación superior del siglo XXI. *Revista Conrado*, 17(82), 130-135. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n82/1990-8644-rc-17-82-130.pdf>
- Martínez Guerra, A., y Castellanos Martínez, B. (2018). Papel de la Universidad en el desarrollo de la investigación estudiantil en el proceso de formación. *MediSur*, 16(3), 492-495.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2018000300018&lng=es&tlng=es
- Molina Roldan, A. (2015). Extensión Universitaria, la función olvidada. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa* 21, 1-3. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i21.1733>
- Muñoz García, H. (2002). Universidad: política y cambio institucional. Centro de Estudios sobre la Universidad. <https://cutt.ly/rwZIL6Sk>
- Piedra Salomón, Y., y Martínez Rodríguez, A. (2007). Producción científica. *Ciencias de la Información*, 38(3), 33-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181414861004>

Rivas Tovar, Luis Arturo. (2011). Las nueve competencias de un investigador. *Investigación administrativa*, 40(108), 34-54. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v40n108/2448-7678-ia-40-108-34.pdf>

Sarmiento Tovar, J. J. (2020). Factores asociados a la productividad científica de docentes investigadores. *Revista Sinergias educativas*, 5(1), 75-94. <https://sinergiaseducativas.mx/index.php/revista/article/view/52/102>

Universidad Autónoma de Chiapas. (2022). Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas. https://www.unach.mx/images/documentos/legislacion/Estatuto-Integral-de-la-UNACH_22_.pdf

Universidad Autónoma de Chiapas (2023). Relación de beneficiados en la convocatoria del programa de estímulos al desempeño del personal docente 2022-2023. https://www.unach.mx/images/2022/Publicacion-de-Resultados-PEDPED-2022-2023_CS_c.pdf

Zavala Parada, F.A. (2023). Convocatoria Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente. Universidad Autónoma de Chiapas. https://pedped.unach.mx/formatos/CONVOCATORIA_PEDPED_2023-2024.pdf

Anexos

Anexo No. 1. Cuestionario Aplicado.

Encuesta: Estrategias para el Desarrollo de la Producción Académica

Estimado(a) profesor(a) investigador(a)

Estamos realizando un estudio sobre las estrategias para el desarrollo de la producción académica en la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I, de la Universidad Autónoma de Chiapas. Agradeceremos sinceramente su participación en esta encuesta que nos ayudará a comprender mejor las necesidades y perspectivas del profesorado de tiempo completo en relación con su producción académica.

1. Edad:
2. Género
 - a. Femenino
 - b. Masculino
 - c. Prefiero no decirlo
3. Años activo en la Universidad:
4. Horas a la semana dedicadas a la investigación:
5. Cuenta con reconocimiento vigente en investigación tales como:
 - a. Perfil Deseable PRODEP
 - b. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores (SEI)
 - c. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)
 - d. Participación en el Programa de Estímulo al Personal Docente de la UNACH (PEDPED)

6. Nivel obtenido en el PEDPED en su última evaluación:

- a. 1
- b. 2
- c. 3
- d. 4
- e. 5
- f. 6
- g. 7
- h. 8
- i. 9

7. Por favor, indique su grado de acuerdo con cada afirmación utilizando la escala de Likert de 1 a 5, donde:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

#	Afirmación	1	2	3	4	5
1	7.1. Considero importante desarrollar estrategias para aumentar mi producción académica.					
2	7.2. Me siento motivado(a) para investigar y publicar resultados académicos.					
3	7.3. La falta de tiempo es un obstáculo para mi producción académica.					
4	7.4. Considero que la capacitación en metodologías de investigación sería beneficiosa para mi producción académica.					
5	7.5. Creo que el apoyo institucional es fundamental para el desarrollo de mi producción académica.					
6	7.6. Estoy dispuesto(a) a colaborar con otros(as) docentes en proyectos de investigación.					
7	7.7. Considero que la retroalimentación de mis pares es importante para mejorar mi producción académica.					
8	7.8. Me gustaría recibir más información sobre oportunidades de financiamiento para proyectos de investigación.					
9	7.9. Creo que la publicación de artículos en revistas indexadas es fundamental para mi desarrollo académico.					

10	7.10. Estoy satisfecho(a) con el nivel de apoyo que recibo de la institución para mi desarrollo académico.					
11	7.11. Estoy satisfecho(a) con el nivel de apoyo que recibo de la institución para desarrollar proyectos de investigación y productos académicos.					
12	7.12. Considero que las convocatorias institucionales para el desarrollo de investigación y apoyos para la publicación académica son suficientes y pertinentes.					
13	7.13 Estoy satisfecho(a) con el apoyo de gestión de mi facultad para el desarrollo de proyectos de investigación y participación en convocatorias de publicación de productos académicos.					

8. Participa en trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales con cuerpos colegiados, tales como:
- Cuerpo colegiado de IES mexicana
 - Cuerpo colegiado de institución de educación internacional
 - Institución u organismo público mexicano
 - Institución u organismo público internacional
 - Institución u organismo privado en México u otra parte del mundo
 - No participa
9. La participación en trabajos interdisciplinarios e interinstitucionales con cuerpos colegiados ha generado proyectos de investigación o producción académica en colaboración con investigadores participantes:
- Sí
 - No
10. Es miembro de una Red Académica reconocida por entornos académicos:
- Sí
 - No
11. De haber contestado de manera afirmativa a la pregunta anterior, podría indicar el nombre de la Red Académica:
12. Participa en programas en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT como profesor(a) o miembro de comités tutoriales:
- Programa de Posgrado de la UNACH
 - Programa de Posgrado en Institución Nacional
 - No participa

13. Participa en programas de posgrado de la UNACH que no pertenecen al SNP como profesor(a) o miembro de comités tutoriales:

- a. Sí
- b. No

14. Participa en programas de posgrado que no se encuentran en el SNP en instituciones externas a la UNACH como profesor(a) o miembro de comités tutoriales:

- a. Sí
- b. No

15. Comentarios finales:

¡Muchas gracias por su participación!